



BENEDICTO XIII, EL PAPA LUNA (1394-1423). NUEVAS PERSPECTIVAS 600 AÑOS DESPUÉS DE SU MUERTE

BENEDICT XIII, POPE LUNA (1394-1423).
NEW PERSPECTIVES 600 YEARS AFTER HIS DEATH

*Germán Navarro Espinach*¹

Fechas de recepción y aceptación: 15 de mayo de 2023 y 28 de mayo de 2023

DOI: https://doi.org/10.46583/specula_2023.7.1112

Resumen: La conmemoración del 600 aniversario de la muerte del pontífice Benedicto XIII de Aviñón (1394-1423), conocido popularmente como el papa Luna, ha supuesto una actualización historiográfica considerable sobre su biografía, concebida más que nunca como un observatorio privilegiado de la Europa de los siglos XIV-XV. Este artículo plantea algunas de las nuevas perspectivas con que se estudia hoy la figura del papa Benedicto XIII como, por ejemplo, la posibilidad de recrear su muerte y extraer ADN de su cráneo reconocido como bien de interés cultural; la prehistoria de su trayectoria antes de convertirse en papa; la prosopografía de los cardenales y las elites eclesiásticas que le asesoraron y apoyaron; la acción política que llevó a cabo en la Corona de Aragón más allá de intervenir en el desenlace del Compromiso de Caspe; o las fuentes de financiación y el patrimonio material con que contaba para mantener su pontificado. Son líneas de investigación sugerentes que marcan novedades respecto a las que hubo hace treinta años, cuando en 1994 se conmemoró el sexto centenario de su elección como pontífice de Aviñón.

Palabras clave: Benedicto XIII, Papa Luna, Pontificado, Aviñón, Corona de Aragón.

¹ Catedrático de Historia Medieval. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades. Universidad de Zaragoza. Campus de San Francisco. 50009 Zaragoza. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4225-2279>. Correo electrónico: gnavarro@unizar.es.



Abstract: The commemoration of the 600th anniversary of the death of Pope Benedict XIII of Avignon (1394-1423), better known as Pope Luna, has brought about a considerable historiographic update about his biography, conceived more than ever as a privileged observatory of Europe in the 14th-15th centuries. This article presents some of the new perspectives with which the figure of Pope Benedict XIII is studied today, such as the possibility of recreating his death and extracting DNA from his skull, recognized as an asset of cultural interest; the fundamental prehistory of his career before becoming pope: the prosopography of the cardinals and ecclesiastical elites who advised and supported him; the political action that he carried out in the Crown of Aragon beyond intervening in the outcome of the Caspe Compromise; or the sources of financing and the material patrimony with which he was able to maintain his pontificate. These are suggestive lines of research that mark novelties compared to those that existed thirty years ago, when the sixth centenary of his election as Pontiff of Avignon was commemorated in 1994.

Keywords: Benedict XIII, Pope Luna, Pontificate, Avignon, Crown of Aragon.

1. INTRODUCCIÓN

Con motivo del sexto centenario de la muerte de Pedro de Luna, el papa Benedicto XIII de Aviñón (1394-1423), el Gobierno de Aragón ha organizado una exposición en el Museo Alma Mater del Arzobispado de Zaragoza desde el 31 de marzo al 2 de julio de este año 2023 con el título *El Papa Luna. Saber, diplomacia y poder en la Europa medieval*. El catálogo de la muestra ofrece los últimos avances historiográficos desde el punto de vista académico, incluyendo también un capítulo sobre su sucesor el papa Clemente VIII (1423-1429), el turolense Gil Sánchez Muñoz (Navarro y Hernando, 2023). Esta obra introduce así mismo un balance acerca de la percepción social que existe de su figura en la actualidad a través de la novela, el teatro, el cine, la recreación histórica o el asociacionismo que busca su rehabilitación como pontífice por parte del Vaticano. La publicación concluye con una propuesta de “Itinerario Cultural Europeo del Papa Luna” para su tramitación ante el Consejo de Europa, reconociendo la relevancia de este personaje histórico como elite eclesiástica internacional de primera magnitud en el tránsito del siglo XIV al XV.



La Institución Fernando el Católico de la Diputación de Zaragoza se ha unido a esta conmemoración con la celebración de un seminario de investigación los días 17 y 18 de mayo, cuyas actas en forma de libro ofrecerán otras novedades que acontecen en los estudios recientes sobre el papa Luna, tales como la revisión de su propia biografía o la puesta en valor del amplio mecenazgo del que hizo gala, desde la creación o reforma de estudios universitarios (Saint Andrews, Salamanca, Valladolid, Calatayud) hasta la financiación de obras artísticas de todo tipo (arquitectura, orfebrería, indumentaria, manuscritos iluminados). Existen otros temas muy interesantes a tener en cuenta como las finanzas que sustentaron su pontificado y el balance económico del mismo, el patrimonio que acumuló bajo su poder, los vínculos que mantuvo con la monarquía y los linajes nobles de aquella época, la influencia que ejerció en la historia política de la Corona de Aragón, o la relación epistolar que mantuvo con las reinas y otras mujeres poderosas de su tiempo (Navarro y Villanueva, coords., en prensa). Además, los ayuntamientos de Illueca y Peñíscola se han unido para declarar 2023 como *Año Papa Luna* con un programa de actividades conjuntas. Al respecto, ya se han celebrado unas primeras jornadas académicas en el castillo de Peñíscola los días 21-23 de abril, que se verán complementadas por un curso extraordinario de verano de la Universidad de Zaragoza en el palacio natal del papa en Illueca los días 18-20 de julio. Estas iniciativas científicas pretenden insistir en la dimensión internacional de su trayectoria histórica y plantear nuevas perspectivas para avanzar en la investigación.

2. LA MUERTE DEL PAPA Y EL ESTUDIO ACTUAL DE SU CRÁNEO

El dato que aceptamos la mayoría de autores es que la muerte del papa Luna se produjo el 23 de mayo de 1423 en el castillo de Peñíscola, a la octava hora del día después del mediodía, según señaló su cronista Martín de Alpartil (Sesma y Agudo eds. 1994, p. 233). Nada dice de la edad que tenía en ese momento. En los *Anales de Aragón* de Jerónimo Zurita se repite la misma fecha para su fallecimiento, haciendo constar que estuvo encerrado ocho años en el castillo de Peñíscola: *siendo ya de edad de casi noventa años* (XIII, c. 23). Si atendemos a los últimos estudios forenses sobre los restos de su cráneo veinte años después del robo del mismo, presentados como primicia en las recientes



jornadas académicas de Peñíscola, su edad era de más de 90 años a tenor del molde endocraneal que ha podido reconstruirse a partir de la última tomografía axial computarizada que se ha realizado (Baena, 2023).

Algunos historiadores plantean que pudo morir seis meses antes de la fecha apuntada por el cronista Alpartil, siendo ocultada la noticia quizá por orden del rey Alfonso V de Aragón que presionaba de ese modo al papa Martín V –electo en el concilio de Constanza el 11 de noviembre de 1417– con la amenaza de volver a la obediencia del papa Luna si no apoyaba sus pretensiones sobre el reino de Nápoles (De Moxó, 2004; Álvarez, 2021, pp. 115-117). Además, el 10 de junio de 1423 se celebró un pequeño cónclave en el castillo de Peñíscola para elegir al sucesor de Benedicto XIII, que resultó ser el turolense Gil Sánchez Muñoz con el nombre de Clemente VIII. El rey de Aragón garantizó su protección en el castillo para mantener así la presión que venía ejerciendo sobre Martín V hasta que, al final, Clemente tuvo que renunciar el 26 de julio de 1429 a cambio de recibir el obispado de Mallorca (Navarro y Villanueva, 2008; Villanueva y Navarro, 2020). La proximidad de la fecha de dicho cónclave del 10 de junio al día de la muerte del papa el 23 de mayo se considera un argumento de peso para dar fiabilidad a esta última fecha (Suárez, 2014, p. 307).

Según el ceremonial redactado por Pietro Ameil (1362-1401), confesor de Gregorio XI –el papa que hizo cardenal a Pedro de Luna–, el funeral de un pontífice duraba nueve días desde su muerte, y a partir del décimo día es cuando se celebraba el cónclave, tal como sigue sucediendo en el presente. Se imitaba así la duración que tenían los funerales de los emperadores bizantinos como Androniko II en 1328 (Paravicini, 2013, pp. 224-233). En los últimos días de vida del papa, los médicos informaban en secreto a su confesor de que iba a entrar irremediablemente en fase de agonía. El papa debía confesarse y comulgar solicitando indulgencia *in articulo mortis*. Después convocaba al colegio cardenalicio antes de perder el habla para dictar testamento y elegir sepultura. Si ya no podía hacerlo actuaría en su lugar el camarlengo como maestro de ceremonias. Una vez fallecido, su cuerpo era lavado y vestido con traje pontifical y zapatos de color rojo, cubriendo la cabeza con solideo y mitra de color blanco. Nunca llevaría puesta la tiara porque cedía al cónclave la potestad que esa triple corona representaba. Ahora como entonces, los responsables del cuerpo del papa son el camarlengo y el colegio cardenalicio



que, al finalizar la novena del funeral, se reúnen en cónclave como verdadero *corpus Ecclesiae* para traspasar la *potestas pape* al sucesor (Paravicini, 2009).

Para mayor detalle, el ceremonial de Ameil distingue tres espacios distintos durante el ritual fúnebre del sumo pontífice: la cámara secreta donde fallecía (preparación y vestido del cuerpo), la capilla (velatorio litúrgico por parte de cardenales y prelados) y, finalmente, la iglesia (exposición pública del finado y celebración solemne del funeral). Para el mantenimiento del cadáver e impedir que se viera cualquier muestra de putrefacción se recurría a un embalsamamiento o momificación de tipo externo sin incisiones ni apertura del cuerpo, siguiendo las instrucciones sobre la custodia de difuntos del manual de cirugía de Guy de Chauliac (1290-1368). Un ejemplo que confirma estas prácticas lo proporciona el cuerpo incorrupto del papa Gregorio VII, conservado en la catedral de Salerno. Este pontífice falleció el 25 de mayo de 1085 y la tumba fue abierta en 1578, siendo canonizado en 1606. Tenía un velo blanco de seda sobre el rostro, como el que hemos visto que se ha colocado al papa emérito Benedicto XVI, al igual que sucedió con todos sus antecesores.

El último testamento del papa Luna se hizo público el 31 de octubre de 1412 en la sala del castillo de Peñíscola (Cuella y Simó, 2013, pp. 567-592). Desconocemos cuál era la gravedad de su estado de salud en ese momento, pero lo cierto es que tardó en fallecer once años (23 de mayo de 1423) y el cónclave que eligió a su sucesor Clemente VIII aconteció dieciocho días después (10 de junio). ¿Dónde fue enterrado Benedicto XIII? El inventario del castillo de Peñíscola de 1429 no hace referencia alguna al sepulcro (Badenas y Gil, 2019). A pesar de ello, el papa Clemente VIII se llevó consigo diversos bienes que el cardenal Pedro de Foix le exigió que devolviera, por ejemplo, una serie de reliquias que halló en la tumba del papa Luna. Tiempo después las regaló a un sobrino suyo de nombre Dionisio Sánchez Muñoz quien, a su vez, cuando falleció las legó a la iglesia parroquial de San Pedro de Teruel. Esto lo sabemos gracias a un inventario de la segunda mitad del siglo XV procedente del Archivo Diocesano de dicha ciudad donde se describen las casi cincuenta reliquias distintas que habían protegido la tumba de Benedicto XIII en el castillo de Peñíscola (Navarro y Villanueva, 2008, pp. 252-254; Calvo, en prensa).

Después de la renuncia de Clemente VIII en el citado año 1429, el cronista Alpartil dice que la fortaleza pasó a estar en poder del rey Alfonso V de Aragón tras recibirla en donación del papa Martín V. Cuenta también que el Domingo



de Ramos del año siguiente 1430, que era 9 de abril, al igual que el día 13 de ese mismo mes en que se conmemoraba la Santa Cena:

tan abundante fragancia de agradable olor emanaba de la tumba del señor papa Benedicto XIII que no sólo en el castillo de Peñíscola sino incluso en la iglesia y por toda la población de Peñíscola se sentía; y este admirable hecho fue comunicado por el castellano del castillo a don Alfonso, rey de Aragón, que entonces estaba en Cariñena, en la diócesis de Zaragoza; y, como el noble barón don Juan de Luna, sobrino del señor papa Benedicto XIII, estuviese entonces presente, suplicó al señor rey que se dignase mandar al castellano de Peñíscola que le entregase el cadáver o cuerpo de su tío; y, así, se hizo. Y con honores lo trasladó a su castillo de Illueca, en la diócesis de Zaragoza, donde, según se dice, en la cámara del castillo, donde había nacido, lo tiene con grandes luminarias (Sesma y Agudo, 1994, p. 234).

Los datos que proporciona el archivero Diego de Espés a finales del siglo XVI son bastante interesantes (De Espés, 2019, pp. 528, 537-538 y 546-547). En primer lugar confirma el destino de sus restos mortales: *Esta su cuerpo en el castillo de Illueca, que por haver muerto scismatico no se dio lugar se les diesse ecclesiastica sepultura*. Más adelante concreta lo siguiente al referirse al año 1423:

A 23 de mayo de este año murio en Peñíscola don Pedro de Luna a los 29 años de su elección al summo pontificado, y fue depositado su cuerpo en la capilla del mismo castillo. Era de hedad de cassi 90 años.

Por último, añade lo siguiente citando a Zurita, quien a su vez lo recogió de Alpartil:

El día de la fiesta de los Ramos de las palmas, que fue a 9 de abril, y el Jueves Sancto siguiente salio tan maravillosa fragança del tumulo adonde estava el cuerpo de don Pedro de Luna, que en la scima se llamo Benedicto, que se estendio no solamente por el castillo de Peñíscola, adonde estava el tumulo, pero aun la iglesia por todo el lugar, que se dio por el alcayde del castillo aviso al rey, que estava en aquella saçon en Cariñena. Entonces don Juan de Luna, su sobrino de Benedito, suppllico al rey que mandasse al alcayde del castillo que le entregasse el cuerpo, y assi se hizo. Y lo llevo a su castillo de Illueca y le pusieron en una camara dél, adonde havia naçido, pues por haver muerto en su pertinaçia no se le podia dar ecclesiastica sepultura.



Curiosamente, el *Episcopologio* del arzobispo Hernando de Aragón señala que en el año 1544 su cuerpo estaba aún entero expuesto en un aposento en la fortaleza de Illueca. Apunta también que anteriormente en el año 1537 pasó por allí un abad de la orden de San Bernardo que venía de las cortes de Monzón y, al visitar la estancia y ver que tenía una lámpara encendida, dijo a quienes estaban allí que no podían mantenerla porque no estaba sepultado y desde entonces la quitaron (Miguel, Andrés y Casorrán, 2008, p. 501). El cronista Juan Francisco Andrés de Ustarroz escribió a mediados del siglo XVII: *iace su cadaver en el castillo de la villa de Ullueca, tan entero como si oi muriera*. Pocos años más tarde, Ambrosio Bondia en su *Cítara de Apolo y Parnaso en Aragón* de 1650 afirmaba que *su cuerpo asta oi entero, i aun intecto el Pontifical con que fue enterrado* (Sesma, coord. 1994, p. 230).

Por desgracia, durante la Guerra de Sucesión española, las tropas francesas estuvieron en la comarca de Calatayud antes de 1710 y fue entonces cuando se dice que algunos de sus soldados destrozaron el cuerpo del papa y robaron su ajuar funerario. Sólo se salvó el cráneo que fue recogido y conservado en la población cercana de Saviñán en el palacio de los condes de Argillo, hasta que en el año 2000 su robo y petición de rescate saltó como noticia insólita a los medios de comunicación internacionales. Tras recuperarlo se abrió un expediente para garantizar su conservación. La resolución del 8 de mayo de 2007 de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón lo declaró Bien de Interés Cultural bajo la denominación de *Cráneo parcialmente momificado de Benedicto XIII* (Boletín Oficial de Aragón del 28 de mayo de 2007). Fue clasificado dentro de la definición de bienes culturales en la modalidad de bienes muebles con la categoría de equipamiento religioso, concretamente como objeto devocional en la tipología de relicario, protegido desde entonces por la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Tras las últimas investigaciones llevadas a cabo por el forense Salvador Baena sobre dicha reliquia del cráneo del papa Luna, ahora procede dar un paso más allá. Existe la posibilidad de realizar una prueba de identidad genética definitiva que no se pudo realizar cuando fue recuperado el cráneo tras el robo del 7 de abril de 2000. Entonces no se consiguió aislar ADN nuclear. El avance tecnológico acontecido veinte años después permite aplicar nuevas técnicas adecuadas para la extracción de ADN tanto nuclear como mitocondrial. Por nuestra parte, proponemos que las muestras se comparen si es posible con



las que se obtengan de los restos de su sobrino homónimo Pedro de Luna, arzobispo de Toledo (1375-1415). Actualmente, el sepulcro de este prelado se encuentra en la capilla de Santiago o del condestable Álvaro de Luna en la catedral de Toledo. Téngase en cuenta, además, que el ADN contiene información genética que determina los rasgos de un individuo, es decir su apariencia física y características. Con esta investigación se podría llegar a conocer el color de ojos y del cabello del papa Luna, la altura y el grupo sanguíneo. La colaboración interdisciplinar entre la antropología forense y la historia puede aportar datos muy interesantes en el futuro. La imagen que tiene el público en general procede más de la escultura contemporánea que de las fuentes medievales. Sobre todo, esa estatua de bronce que se instaló en el castillo de Peñíscola en 2007, obra del artista Sergio Blanco. No tan conocido es un busto también en bronce que se encuentra en el interior de la Colegiata de Xàtiva desde 2013, realizado por el escultor Xavier Soro para conmemorar la concesión de dicho título de colegiata por parte del papa Luna en 1413 (v. fig. 1).



Fig. 1. Busto del papa Luna en bronce en el interior de la Colegiata de Xàtiva, obra del escultor Xavier Soro.

Fuente: Fotografía cedida por gentileza del artista.

3. LOS ORÍGENES DE PEDRO DE LUNA, EL CARDENAL DE ARAGÓN

La fecha exacta del natalicio se desconoce, aunque la mayoría aceptamos la hipótesis de que aconteció en 1328, a tenor de la declaración que hizo el obispo Guillaume de Boisratier cuando aseguraba que el papa Benedicto XIII le dijo que tenía 66 años en su primer año de pontificado, tras el cónclave en que fue elegido en Aviñón el 28 de septiembre de 1394 (Puig, 1920, pp. 33 y 48). Algunos autores proponen retrasar la fecha del nacimiento hasta 1342 a partir de varias noticias que aludirían a su época de estudiante (Álvarez, 2021, pp. 27-29). Sin embargo, no resulta del todo claro, teniendo en cuenta que Pedro de Luna ya era bachiller en leyes en 1354, lo que parece inverosímil con solo doce años de edad (Cuella, 2003, p. 16).

Su nombre completo era Pedro Martínez de Luna y Pérez de Gotor, segundo hijo de Juan Martínez de Luna II, señor de Mediana, y de María Pérez de Gotor, señora de Illueca y Gotor. El palacio de estilo mudéjar donde nació en Illueca durante el reinado de Alfonso IV de Aragón (1327-1336) pertenecía por tanto a la familia de su madre. El árbol genealógico de los Martínez de Luna fue publicado hace tiempo (Sesma, coord. 1994, p. 29; Suárez, 2014, p. 3). El linaje feudal de los Luna era una de las casas nobiliarias más importantes de Aragón, aunque el padre procediera de una rama menor de la misma (De Moxó, 1990 y 2004). La principal del linaje era la de los Ferrench de Luna y alcanzó el título condal en 1348 en la persona de Lope, emparentado con la familia real por su matrimonio con la infanta Violante, tía de Pedro IV. Lope falleció en 1360 y su hija María contrajo matrimonio con el infante Martín en 1372, algo que la llevaría a convertirse en reina de Aragón en 1396. Mientras tanto, nuestro Pedro de Luna tuvo al menos tres hermanos, cuyos nombres eran Juan Martínez de Luna III, Celestina y Felipe. El sepulcro de la familia estaba en la iglesia del desaparecido convento de los dominicos de San Pedro Mártir de Calatayud, en cuya parte del evangelio hubo un epitafio con la fecha de la muerte del padre acontecida el 25 de noviembre de 1352. Incluso fueron enterradas allí las dos esposas que tuvo el primogénito Juan, cuyos nombres eran Teresa Ximénez de Urrea y Teresa de Alborno (Cuella, 2006, p. 26). Los *Anales de Aragón* se hacen eco de la muerte de su padre (Zurita, 2003, VIII, c. 50) y también de la del primogénito en 1383:



En este año a 12 del mes de septiembre falleció don Juan Martínez de Luna hermano del cardenal de Aragón legado de la sede apostólica. Fue un muy señalado caballero, que allende que tenía buen estado en este reino y era señor de las baronías de Illueca y Gotor, fue muy heredado en Castilla por el rey don Enrique, a quien él y los de su casa hicieron muy señalados servicios, y fue preso en la batalla de Nájera. Sucedióle en aquel estado don Juan Martínez de Luna su hijo (Zurita, 2003, X, c. 33).

Cabe destacar que nuestro personaje Pedro de Luna ayudó al futuro rey Enrique II de Castilla frente a un destino incierto a manos de sus enemigos tras su derrota en la batalla de Nájera el 3 de abril de 1367:

Y vinieron a Illueca que era de don Juan Martínez de Luna; y de allí don Pedro de Luna hermano de don Juan Martínez de Luna –que fue cardenal de Aragón y creado pontífice en la cisma y se llamó Benedicto– le llevó desconocidamente por todo el señorío de Aragón hasta que lo puso en salvo en el reino de Francia en el castillo de Perapertusa; y se fue a Tolosa por el Ortes que era del conde de Fox. Y si no fuera por su compañía es cierto que el rey don Enrique o fuera preso o muerto (Zurita, 2003, IX, c. 68).

La ayuda prestada por el linaje de los Luna a los Trastámara, cuya dinastía reinó después en Castilla y Aragón, constituye un precedente a tener en cuenta para comprender bien los apoyos castellanos que recibiría Pedro de Luna en su trayectoria posterior como cardenal y pontífice.

Los primeros años de formación en el palacio de Illueca debieron desenvolverse en el ámbito educativo propio de los nobles de su época con atención especial a la práctica religiosa, hasta que en un determinado momento pasó a estar bajo la protección de su pariente el arzobispo Lope Fernández de Luna, residiendo entre Calatayud y Zaragoza. Una nueva perspectiva sobre la que se está investigando ahora es cómo fue su vida desde la infancia a la juventud. En el testamento que hizo público en 1412 dijo que fue educado desde niño en la fe católica en la medida que recuerda haber leído, escrito y en parte aprendido de sus educadores:

fui educado desde el vientre de mi madre hacia esta luz y dirigido hacia la fe de Cristo, apenas conocidos superficialmente en la infancia los primeros rudimentos de las letras, entre preceptores católicos, junto a la capacidad de mi



rudo ingenio, fui informado algún tiempo de la ciencia del derecho (Cuella y Simó, 2013, pp. 587-588).

Los comienzos en la carrera eclesiástica fueron como subdiácono en 1352 a la edad de 24 años. Luego pasó a ser arcediano de Calatayud y recibió canonjías en Valencia y Lérida. Además, al morir ese último año su padre, recibió como herencia los señoríos de La Viñuela y Valtorres, así como la morería de Terrer, cuyas rentas percibió hasta el final de su vida (Navarro, 2023a, p. 25). Con todo, la investigación ha comenzado a centrarse en los prelados importantes que hubo en el linaje de los Luna durante la primera mitad del siglo XIV. Los antecedentes familiares con que contaba en la alta jerarquía eclesiástica de la época son significativos:

Jimeno de Luna (1262-1337), obispo de Zaragoza en 1296-1317, arzobispo de Tarragona en 1317-1328 y arzobispo de Toledo en 1328-1338. Era su tío abuelo paterno.

Pedro López de Luna, primer arzobispo de Zaragoza (1318-1345) y canciller del rey Pedro IV. Pariente suyo perteneciente a otra rama del mismo linaje.

Lope Fernández de Luna, obispo de Vic en 1348-1351 y arzobispo de Zaragoza en 1351-1382, canciller de Aragón y presidente del consejo real de Pedro IV. Era también pariente suyo de otra rama distinta del linaje.

Gil Álvarez de Albornoz (c. 1302-1367), arzobispo de Toledo que fue nombrado cardenal por el papa Clemente VI en 1350, actuando después como legado pontificio del papa Inocencio VI en Italia. Era hijo de Teresa de Luna, hermana del abuelo paterno del papa Luna, y por tanto primo de su padre.

La crónica de Alpartil alude tanto a su lugar de nacimiento como a su carrera universitaria:

Nacido en la villa de Illueca, que es baronía y heredad paterna suya, en la diócesis de Zaragoza, se formó en derecho canónico en la universidad de Montpellier, donde alcanzó el grado de doctor en decretos y enseñó derecho canónico durante muchos años (Sesma y Agudo, eds. 1994, p. 3).

El estudio general de esa ciudad era el centro preferido por las elites sociales de la Corona de Aragón para la formación de sus hijos desde finales del siglo



XIII. El grado de doctor en derecho civil lo obtuvo en 1362 a los 34 años de edad y, posteriormente, se doctoró también en derecho canónico, llegando a ejercer como docente en dicha universidad probablemente durante 1360-1370 (Verger, 2004). En sus años de estudiante parece ser que estuvo acompañado por Pedro Garcez de Cariñena: *su cubiculario y gran privado –que al tiempo que estuvo en Montpellier estudió en su compañía y después de cardenal fue su camarero y era uno de los aceptos de su casa* (Zurita, 2003, X, c. 55).

El historiador Dietrich de Nieheim, que estuvo también en Montpellier en aquel tiempo, lo describió como bajo de estatura y esbelto, un hombre de genio y muy sutil para descubrir cosas nuevas: *brevis staturae ac gracilis, homo ingeniosus et ad inveniendas res novas valde subtilis* (Puig, 1920, p. 253). El prestigio que alcanzó en Montpellier como profesor de derecho debió ser otro condicionante favorable para que su carrera eclesiástica alcanzara la cumbre, sobre todo teniendo en cuenta que no había sido ordenado sacerdote ni estaba al frente de ninguna diócesis. Una referencia de finales del siglo XIV lo califica como uno de los mejores doctores que tuvo Montpellier junto al también pontífice Urbano V:

suscipe celum, et numera stellas, si potes, scribitur Gen. XV c^o., id est illustres, eximios, egregios, eloquentissimos doctores, etiam istius collegii utriusque juris Montispessulani, et nostri etiam temporis; et ut ex multis producamus duos in medium, quorum laus est in Ecclesia, Urbanum papam quintum sanctissime memorie, et sanctissimum dominum nostrum dominum Benedictum XIIIimum modernum; has stellas videbis habere in materia puritatem, informa claritatem, in influenza virtuositatem, in situ firmitatem, in motu regularitatem (Verger, 2004, pp. 272 y 283).

Seguimos careciendo de estudios suficientes sobre la prehistoria de Pedro de Luna antes de ser elegido pontífice: *Y a Benedicto XIII sólo se le comprende conociendo a Pedro de Luna. Es un vacío que falta llenar* (Navarro, 2013, p. 336). Su promoción al cardenalato fue posible gracias a las cartas de recomendación que el rey Pedro IV envió al papa Gregorio XI, trece años después de fallecer el cardenal Nicolau Rossell en 1362, nombrado también a instancia del mismo monarca en 1356. En la minuta de una de las cartas de recomendación escrita por el rey con su propia mano el 13 de diciembre de 1375, conservada en la serie de cartas reales del Archivo de la Corona de



Aragón (caja 54, nº 6.600), el monarca explicaba que hacía más de un mes que ya había enviado otra misiva al papa con fecha 3 de noviembre, sugiriendo el nombramiento como cardenal a favor de mosén Pedro de Luna, por los muchos servicios que le habían hecho otros miembros de su linaje tanto a él como a sus antepasados:

Pare Sant, tres jorns ha que scriví a la vostra santedat supplicant·li que creassets un cardenal natural de mon regne, segons que en altres letres mies fetes a tres dies de noembre proppassat era contengut, del qual stament jàtsia que molts n·aje nomenats, entre·ls quals està mossèn Pere de Luna, qui és molt suficient al dit stament, al qual yo so tengut per molts servicis fets per los seus a mi et a mos predecessós, perquè suplich humilment a la vostra santedat que al dit mossèn Pere al dit stat vulla aver entre altres en special per recomanat. E en cas que a la vostra santedat plàcia de aquell elegir et promoure en cardenal per lo meu regne a mi serà fort agradable e m·o tendrè en special gràcia. Scritta de la mia mà a XIII de dehembre (Navarro, 2023a, p. 26).

Tras recibir esa recomendación especial, el papa Gregorio XI nombró a Pedro de Luna cardenal diácono del título de Santa María *in Cosmedin* en el consistorio celebrado en Aviñón el 20 de diciembre de 1375 (Eubel, 1913, 1, p. 22). No era un prelado que tuviera que abandonar su diócesis frente a otros posibles candidatos que sí que lo eran. Tampoco había en aquel momento ningún cardenal en Aviñón que representara los intereses de los territorios de la península Ibérica. De hecho, un año antes había muerto el cardenal castellano Pedro Gómez Álvarez de Albornoz Barroso, sobrino del cardenal Gil Álvarez de Albornoz, fallecido a su vez en 1367 como ya se ha dicho, del cual también era sobrino segundo Pedro de Luna quien, por añadidura, tenía buena amistad con el rey Enrique II de Castilla, desde que le prestó ayuda en abril de 1367, acompañándole como guía en su huida hacia el condado de Foix tras la derrota que sufrió en la batalla de Nájera. La crónica de Alpartil añade lo siguiente:

desde la fundación del estudio o universidad de Montpellier fue de los más nobles y virtuosos estudiantes que allí hubo. Y, por esto, como tan difundida fama llegase entonces hasta nuestro señor el papa Gregorio y los cardenales, por dicho nuestro señor el papa Gregorio XI, en las cuatro témporas de Santa Lucía, fue nombrado cardenal diácono de Santa María *in Cosmedin* (Sesma y Agudo, eds. 1994, p. 3).



El colegio cardenalicio incluyó hasta 40 miembros durante el pontificado del papa Gregorio XI en los años 1370-1378, entre los cuales hubo 19 que procedían de los anteriores pontificados de Clemente VI (1342-1352), Inocencio VI (1352-1362) y Urbano V (1362-1370). El mismo papa Gregorio XI, de nombre Pierre Roger, fue un notario apostólico originario de Limoges, nombrado cardenal diácono de Santa María *Nova* en 1348 por el papa Clemente VI. Por su parte, Gregorio XI creó 21 cardenales durante su mandato, repartidos los nombramientos en dos sesiones del consistorio en Aviñón, la primera de ellas celebrada el 30 de mayo de 1371 y la segunda el 20 de diciembre de 1375. En la primera sesión nombró cardenal a Roberto de Ginebra, quien le sucedería como papa Clemente VII en el origen del Cisma, y en la segunda a Pedro de Luna, futuro papa Benedicto XIII, sucesor del citado Clemente VII (Eubel, 1913, 1, pp. 18-22).

El cardenal Pedro de Luna entró en la curia pontificia por su especialidad en derecho para actuar como juez comisario en diversas causas. Por ejemplo, se encargó de examinar junto a otros cardenales los escritos de santa Brígida de Suecia para su canonización, llegando a entrevistarse con santa Catalina de Siena en Aviñón. Con todo, los acontecimientos se precipitaron ante la decisión del papa Gregorio XI de viajar a Roma el 2 de octubre de 1376, acompañado de Luna y otros doce cardenales. El 17 de enero de 1377 el pontífice entró en la sede romana y permaneció allí hasta su muerte el 27 de marzo de 1378, circunstancia que obligó a reunir el cónclave el 8 de abril para elegir sucesor entre los dieciséis cardenales allí congregados: once franceses, cuatro italianos y el aragonés Pedro de Luna. Faltaban otros seis cardenales más que seguían en Aviñón.

La población de Roma no solo amenazó al colegio cardenalicio para que eligiera un papa romano o italiano, sino que llegó a irrumpir en el cónclave para forzar la decisión. En esas circunstancias, Bartolomé Prignano, arzobispo de Bari, fue elegido papa con el nombre de Urbano VI (1378-1389). Como es bien sabido, algunos cardenales acabaron por cuestionar la validez de dicho cónclave por la presión política sufrida y abandonaron Roma en el mes de mayo. A primeros de junio solamente quedaban ocho cardenales junto al nuevo papa y hasta Pedro de Luna se marchó el día 24 para reunirse con el resto de cardenales en Anagni. Los trece disidentes reunidos allí el 2 de agosto expusieron la gravedad de los hechos acontecidos en el cónclave en



un pergamino con todos sus sellos pendientes. Decían que la muchedumbre asaltó el palacio, los cardenales huyeron y cuando se procedió a la votación todo el proceso había quedado adulterado (Sesma, coord. 1994, pp. 153-154). Tras haber intentado convencer al pontífice para que cediera y aceptara la convocatoria de un nuevo cónclave, los disidentes decidieron reunirse de nuevo en Fondi el 20 de septiembre de 1378 y eligieron como nuevo papa a uno de ellos, Roberto de Ginebra, que adoptó el nombre de Clemente VII (1378-1394), trasladándose a Aviñón el 20 de junio del año siguiente. El Cisma de Occidente se había consumado con la existencia de un papa en Roma y el otro en Aviñón.

Clemente VII designó al cardenal Pedro de Luna como legado *a latere* en los reinos ibéricos el 18 de diciembre de 1378 con amplios poderes para recabar la obediencia de sus soberanos. Estuvo hasta 1390 en tierras hispanas sin lograr convencer al rey Pedro IV de Aragón para que abandonara su neutralidad. Sin embargo, el cardenal Pedro de Luna sí que obtuvo en 1381 la obediencia de su yerno el rey Juan I de Castilla (1379-1390), hijo de Enrique II. Además, la llegada al trono de Juan I de Aragón en 1387 y la de Carlos III de Navarra en 1390, cuñados ambos del citado rey castellano, facilitó el reconocimiento de esos dos reinos hacia el papa de Aviñón. Por otra parte, al casarse Juan I de Aragón en segundas nupcias con Violante de Bar, sobrina del rey de Francia, y contraer matrimonio la hija de ambos, Violante de Aragón, con Luis II de Anjou, se posibilitó el acercamiento a la monarquía francesa.

Una vez lograda la obediencia al papa Clemente VII por parte de Castilla, Aragón y Navarra, el cardenal Pedro de Luna regresó el 15 de diciembre de 1390 a Aviñón. Tres años después comenzaría de nuevo otra campaña como legado papal en Francia, Flandes e Inglaterra. El profesorado universitario de París se mostraba partidario de la vía de la cesión para la elección de un nuevo pontífice por parte de los cardenales. La entrevista con los duques ingleses en Calais tampoco logró avances en ese sentido. Finalmente, regresó a Aviñón el 1 de septiembre de 1394, creyendo que podría descansar de la acción diplomática que había llevado a cabo en los últimos años. Sin embargo, el papa Clemente VII falleció el día 16 y el cónclave lo designó a él como nuevo papa el día 28. El aspecto físico que debía tener en esos años podría corresponder al rostro de San Valero obispo que protagoniza el relicario que el propio Pedro de Luna regaló a la Seo de Zaragoza en el año 1397 (v. fig. 2).





Fig. 2. Busto relicario de San Valero en la exposición del Gobierno de Aragón en el Museo Alma Mater del Arzobispado de Zaragoza, supuesto retrato del papa Luna.
Fuente: Fotografía autorizada del catálogo.

4. EL CÓNCLAVE DE 1394 Y LOS CARDENALES DE SU PONTIFICADO

Del mismo modo que los funerales de los últimos papas que conocemos se han realizado conforme a un ceremonial sustancialmente inmutable desde el siglo XIV, la celebración del cónclave para elegir sucesor se remonta a 1274 con el decreto *Ubi periculum* del pontífice Gregorio X. Sin embargo, el primer cónclave celebrado en la Capilla Sixtina no tuvo lugar hasta 1492 y dicho espacio no se convirtió en sede permanente hasta 1878 (Paravicini y Visceglia,

2018, pp. 30-31 y 219). En el caso que nos ocupa aquí, el colegio cardenalicio de Aviñón que nombró a Pedro de Luna como nuevo papa Benedicto XIII procedía del anterior pontificado de Clemente VII (1378-1394). Durante dicho mandato llegó a haber un total de 55 cardenales. A los 21 creados por anteriores pontífices se sumaron otros 34 más que designó el propio Clemente VII a partir de su elección el 20 de septiembre de 1378. Para conocer los nombres de los cardenales que componían el cónclave que eligió a Benedicto XIII el 28 de septiembre de 1394, veamos en primer lugar quiénes de ellos estaban en activo en esa fecha (Eubel, 1913, 1, pp. 18-22 y 27-29):

Hugues de Saint-Martial (1361-1403), cardenal diácono de *S. Maria in Porticu*, originario de la diócesis de Tulle.

Guillaume d'Aigrefeuille (1367-1401), cardenal de *S. Stephanus in Coelio Monte*, originario de la diócesis de Limoges.

Pietro Corsino (1370-1405), cardenal de *S. Laurentius in Damaso*, obispo de Florencia.

Pierre de Vergne (1371-1403), cardenal de *S. Maria in Via Lata*, originario de la diócesis de Tulle.

Jean de la Grange (1375-1402), cardenal de *S. Marcellus*, obispo de Amiens.

Guy de Malesec (1375-1412), cardenal de *S. Crucis in Hierusalem*, obispo de Poitiers.

Pedro de Luna (1375-1423), cardenal de *S. Maria in Cosmedin*, diácono de Aragón.

Nicolò Brancaccio (1378-1412), cardenal de *S. Maria in Transtiberim*, obispo de Cosenza.

Leonardo de Giffonio (1378-1407), cardenal de *S. Sixtus*, general de la orden de los frailes menores.

Amedeo de Salutiis (1383-1419), cardenal de *S. Maria Nova*, diácono de Pisa.

Jean de Neufchâtel (1383-1398), cardenal de *SS. IV Coronatorum*, obispo de Tulle.

Bertrand de Chanac (1385-1401), cardenal de *S. Pudentiana*, patriarca de Jerusalén.

Tommaso d'Amanatis (1385-1396), cardenal de *S. Praxedis*, obispo de Nápoles.

Giovanni di Placentino (1385-1404), cardenal de *S. Cyriacus*, obispo de Civita Castellana.

Jean de Murolio (1385-1399), cardenal de *S. Vitalis*, obispo de Saint-Paul-Trois-Châteaux.



Jean de Brugniac (1385-1426), cardenal de *S. Anastasia*, obispo de Viviers.
 Pierre de Turiac (1385-1410), cardenal de *S. Susanna*, obispo de Maillezais.
 Jaime de Aragón (1387-1396), cardenal de *S. Clemens*, obispo de Valencia y primo hermano del rey Pedro IV.
 Martín de Zalba (1390-1403), cardenal de *S. Laurentius in Lucina*, obispo de Pamplona.
 Jean Flandin (1390-1415), cardenal de *SS. Joannis et Pauli*, obispo de Auch.
 Pierre Gerard (1390-1415), cardenal de *S. Petrus ad Vincula*, obispo de Le Puy-en-Velay.
 Guillaume de Vergey (1391-1407), cardenal de *S. Caecilia*, obispo de Besançon.
 Pedro Fernández de Frías (1394-1420), cardenal de *S. Praxedis*, obispo de Osma y consejero del rey Enrique IV de Castilla.

La crónica de Alpartil incluye una nómina de 21 asistentes al cónclave por este orden: Corsino, Malesec, La Grange, Brancaccio, Aigrefeuille, Chanac, Giffonio, Zalba, Turiac, Murolio, Brugniac, Amanatis, Piacentino, Gerard, Flandin, Vergey, Saint-Martial, Vergne, Luna, Salutiis y, por último, *el cardenal diácono de Petra Mala, llamado Galvoto de Petra Mala, de Arcio en la Toscana, del título de San Jorge en Velabro*. Este cardenal, cuyo nombre completo era Galeotto Tarlati de Petramala (+1400), había sido de la obediencia de Roma, pero fue depuesto por Urbano VI en 1386 y se integró en el colegio de Aviñón dos años después durante el pontificado de Clemente VII. Además, Alpartil hace referencia a quiénes eran los cuatro cardenales de la obediencia de Aviñón que no participaron en el cónclave:

los señores Jaime de Aragón, de real linaje, obispo Sabinense, y Pedro, cardenal de España, estaban en sus propios reinos, y los cardenales de Novo Castro y de Ostia en las tierras de Lotaringia, no obstante, alguno de estos no estaba como legado (Sesma y Agudo, eds. 1994, p. 10).

El cardenal de Novo Castro es una latinización del apellido de Jean de Neufchâtel. El de Ostia era Jean de Rochechouart (1392-1398), del que no hay datos sobre su nombramiento en la obra de Eubel. En contraste, este autor confirma la cifra de 21 asistentes al cónclave, pero solamente cita a tres ausentes entre los que está Rochechouart, sin decir nada respecto a Neufchâtel (Eubel, 1913, 1, p. 29, notas 2 y 4): *Absentes erant Joann. ep. Ostien.* (Jean de Rochechouart)



Jacobus ep. Sabinen. (Jaime de Aragón) *et Petrus olim ep. Oxomen* (Pedro Fernández de Frías). *Joannes vero praedictus venit in continenti, postquam audivit provisionem sedi apostolicae de card. de Luna factam, qui sua interest coronare eundem.*

El cronista Jerónimo Zurita ratifica que los miembros del cónclave:

eran veintiún cardenales, porque otros tres –que eran de la obediencia de Clemente– estaban ausentes; y destos eran don Jaime de Aragón, hermano del marqués de Villena, obispo Sabinense, y don Pedro de Frías, cardenal de España que estaba en Castilla. Y comenzaron a proceder a la elección. Luego se entendió que la mayor parte de los cardenales concurría a elegir al cardenal de Aragón, que era don Pedro de Luna, por ser el más señalado varón de todo el colegio en las partes que se requerían en aquella dignidad, así en letras como en religión y costumbres (Zurita, 2003, X, c. 53).

Casi tres meses después del cónclave en que fue electo, Benedicto XIII nombró a su primer cardenal el 24 de diciembre de 1395: el doctor en decretos Pedro Blavi (+1409), cardenal diácono de *SS. Angeli in Foro Piscario*. Al año siguiente, fallecieron los cardenales Tommaso d'Amanatis y Jaime de Aragón. Dos nuevas promociones tuvieron lugar el 22 de septiembre y el 21 de diciembre de 1397 con la designación de seis nuevos cardenales (Eubel, 1913, 1, pp. 29-30):

Fernando Pérez Calvillo (1397-1404), cardenal de la *Basilica XII Apostolorum*, obispo de Tarazona.

Jofre de Boil (1397-1400), cardenal diácono de *S. Maria in Aquiro*.

Pere Serra (1397-1404), cardenal de *S. Martinus*, obispo de Catania.

Berenguer d'Anglesola (1397-1408), cardenal de *S. Clemens*, obispo de Gerona.

Bonifacio d'Amanatis (1397-1399), cardenal de *S. Adrianus*, notario apostólico.

Louis de Bar (1397-1430), cardenal de *S. Agatha*, natural de Langres.

La sustracción de obediencia por parte de la monarquía francesa el 29 de julio de 1398 supuso el abandono de hasta dieciocho miembros del colegio cardenalicio del papa Luna y el asedio del palacio apostólico. La crónica de Alpartil deja bien claro quiénes fueron los cinco que se quedaron junto al papa:



los señores de Pamplona, llamado Martín de Zalva, navarro por su nacimiento, del título de San Lorenzo in Lucina, el de Tarazona y el de Gerona, presbíteros, y el de Boil y el de San Adrián, llamado Bonifacio de Amanatis, o de Pistorio, toscano por su nacimiento, del título de San Adrián, cardenales diáconos (Sesma y Agudo, eds. 1994, p. 33).

Es interesante el listado de defensores del palacio de Aviñón que ofrece Alpartil, entre los cuales se encontraba dicho cronista ostentando el cargo de camarero de Santa María la Mayor de Zaragoza. Al frente de los aragoneses estaban el cardenal de Tarazona y el abad de San Juan de la Peña, a la cabeza de los catalanes el cardenal de Gerona y el abad de Rosas. En cuanto a los valencianos, los personajes más destacados eran el cardenal Boil, el obispo de Segorbe y el confesor del papa, el maestro Vicente Ferrer. Las otras elites eclesiásticas que lideraban las huestes del papa eran el cardenal de Pamplona, el cardenal Amanatis y Francisco Fernández Azafrán, obispo de Imola. Eran más de cien personas con cinco cardenales al frente junto al papa Luna mientras duró el asedio del palacio apostólico (Sesma y Agudo, eds. 1994, pp. 48-55). En esas circunstancias, Benedicto XIII optó por huir en secreto del palacio de Aviñón la noche del 11 al 12 de marzo de 1403, disfrazado de cartujo, navegando en barca por el Ródano hasta Castelreinart, donde quedó bajo la protección de las huestes de Luis II de Anjou (Puig, 1920, doc. 54, pp. 492-493).

Amanatis y Boil fallecieron en 1399 y 1400 respectivamente, de modo que el papa decidió promover a dos nuevos cardenales el 9 de mayo de 1404: Miguel de Zalva, cardenal diácono de *S. Georgius*, de origen navarro, que murió al cabo de dos años el 24 de agosto de 1406; y Antoine de Challant, cardenal de *S. Maria in Via Lata*, natural de Saboya, difunto en 1418 (Eubel, 1913, 1, p. 30). Después de la huida y liberación del pontífice, Francia y Castilla le restituyeron la obediencia, pero ya no volvió a residir nunca más en Aviñón. Durante su estancia allí emitió unas tres mil bulas solo para el reino de Aragón y la curia pasó a ser itinerante—*Cum ipse papa et sua curia in loco fixo constare non possit, nam propter unionem Ecclesie per diversas discurrere provincias et sepe de loco ad locum transmigrare compellatur*, decía una bula (Cuella, 2003, p. 7, nota 1; 2005, p. 7). El asesinato en París del duque de Orleans el 23 de noviembre de 1407, principal valedor de Benedicto, propició de nuevo la retirada de obediencia por parte de Francia, que proclamaba así su neutra-



lidad ante el Cisma el 25 de mayo de 1408, promoviendo la celebración de una reunión entre los cardenales disidentes de ambas obediencias en Pisa. Sin embargo, Benedicto XIII se adelantó y desde Porto Venere convocó el 15 de junio de 1408 un concilio en Perpiñán que se inauguró el 15 de noviembre y terminó el 26 de marzo de 1409 (Millet, dir. 2010; Von Langen-Monheim y Millet, eds. 2023; Von Langen-Monheim, 2008).

El 22 de septiembre de 1408, antes de comenzar el concilio general, el papa Luna nombró a otros cinco cardenales, puesto que Martín de Zalba había muerto en 1403 y Fernando Pérez Calvillo y Pere Serra en 1404 (Eubel, 1913, 1, p. 30). Además, Alpartil señala para el 25 de agosto de 1408:

En esta fecha, cumplió su último día el reverendo padre señor Berenguer de Anglesola, llamado generalmente cardenal de Gerona, que siempre siguió al papa, no sólo en el asedio del palacio apostólico de Aviñón, sino también en todas las partes de Italia, ciertamente siempre estando unido a la cabeza de la Iglesia y sirviéndole fielmente (Sesma y Agudo, eds. 1994, p. 185).

Esta crónica justifica la promoción de los nuevos cardenales de esta manera:

por lo que no tenía un número suficiente de cardenales y porque debía celebrarse en breve el concilio, nombró cardenales diáconos a los señores Juan de Armañac, al arzobispo de Rouen, doctor en leyes, a Pedro Ravati, arzobispo de Tolosa, eximio doctor en decretos, y a Carlos de Urriés, del reino de Aragón, y Alfonso Carrillo, natural de Castilla, cubicularios suyos. Luego el cardenal de Rouen, tres semanas después de su nombramiento, falleció en Perpiñán (Sesma y Agudo, eds. 1994, p. 186).

En síntesis, los cinco cardenales que el papa Luna designó en vísperas del concilio general de Perpiñán eran:

Pierre Ravat (1408-1417), cardenal de *S. Stephanus in Coelio Monte*, arzobispo de Toulouse.

Jean d'Armaniac (1408), cardenal sin título recibido por fallecimiento, arzobispo de Rouen.

Juan Martínez de Murillo (1408-1420), cardenal de *S. Laurentius in Damaso*, abad de Montearagón.

Carlos Jordán de Urriés (1408-1420), cardenal diácono de *S. Georgius*, de origen aragonés.

Alfonso de Carrillo (1408-1434), cardenal de *S. Eustachius*, obispo de Osma.



Las actas del concilio general de Perpiñán de 1408-1409 (Millet, dir. 2010, pp. 198-212; Von Langen-Monheim y Millet, eds. 2023, pp. 237-241) retratan con claridad quiénes eran las élites eclesiásticas internacionales de mayor jerarquía que apoyaban al papa Benedicto XIII: 7 cardenales, 3 patriarcas, 2 protonotarios y 1 corrector, 8 arzobispos y 44 obispos. Esas 65 dignidades se distribuían de este modo por naciones eclesiásticas: Castilla (24), Cataluña (7), Francia (7), Gascuña (7), Aragón (6), Provenza (3), Lorena (2), Nápoles (2), Saboya (2), Cerdeña (1), Génova (1), Mallorca (1), Valencia (1) y sin determinar (1). El orden jerárquico asignado por el concilio con indicación del nombre propio y de la nación eclesiástica de origen (cuando constan) es el siguiente:

- Cardenal obispo de Santa Sabina, Jean Flandin (Francia).
- Cardenal presbítero de San Esteban en Monte Celio, Pierre Ravat (Francia).
- Cardenal presbítero de San Lorenzo en Dámaso, Juan Murillo (Aragón).
- Cardenal diácono de San Adrián, Luigi Fieschi (Génova).
- Cardenal diácono de Santa María en Vía Lata, Antoine de Challant (Saboya).
- Cardenal diácono de San Jorge en Velabro, Carlos de Urriés (Aragón).
- Cardenal diácono de San Eustaquio, Alfonso Carrillo de Albornoz (Castilla).
- Patriarca de Constantinopla, Alfonso de Ejea (Castilla).
- Patriarca de Antioquía, Jean Mauroux (Francia).
- Patriarca de Jerusalén, Francesc Eiximenis (Cataluña).
- Protonotario y doctor en leyes, Juan Alfonso de Mayorito (Castilla).
- Protonotario y doctor en decretos, Guy Flandin (Francia).
- Corrector y doctor en decretos, Bernard de Girbert.
- Arzobispo de Toledo, Pedro de Luna (Castilla).
- Arzobispo de Zaragoza, García Fernández de Heredia (Aragón).
- Arzobispo de Tarragona, Pere Sagarriga (Cataluña), enviado al concilio de Pisa.
- Arzobispo de Santiago de Compostela, Lope de Mendoza (Castilla).
- Arzobispo de Besançon, Thiébaud de Rougemont (Francia), representado por procurador.
- Arzobispo de Cagliari, Antonio Dexant (Cerdeña).
- Arzobispo de Auch, Bérenger Guillot (Gascuña).
- Arzobispo de Conza, Nicolò de Cassia (Nápoles).
- Obispo de Valencia, Hug de Llupià (Valencia).
- Obispo de Burgos, Juan Cabeza de Vaca (Castilla).
- Obispo de Orense, Francisco Alfonso (Castilla).
- Obispo de Urgel, Galcerà de Vilanova (Cataluña).



- Obispo de Ávila, Juan de Guzmán (Castilla).
Obispo de Sigüenza, Juan de Illescas (Castilla), enviado al concilio de Pisa.
Obispo de Mallorca, Lluís de Prades (Mallorca).
Obispo de Mondoñedo, Álvaro Núñez de Isorna (Castilla).
Obispo de Cartagena, Pablo de Santa María (Castilla).
Obispo de Zamora, Alfonso de Illescas (Castilla).
Obispo de Astorga, Alfonso Rodríguez (Castilla).
Obispo de Béziers, Bertrand de Maumont (Francia).
Obispo de Minori, Tomasso Scotti (Nápoles).
Obispo de Córdoba, Fernando González de Deza (Castilla).
Obispo de León, Alfonso de Argüello (Castilla).
Obispo de Huesca, Juan de Tauste (Aragón).
Obispo de Gerona, Ramon de Castella (Cataluña).
Obispo de Coria, García de Castronuño (Castilla).
Obispo de Lugo, Juan de Fresno (Castilla).
Obispo de Barcelona, Francesc de Blanes (Cataluña).
Obispo de Lérida, Pere de Cardona (Cataluña).
Obispo de Toul, Philippe de Ville-sur-Illon (Lorena).
Obispo de Lausanne, Guillaume de Chaland (Saboya).
Obispo de Mende, Jean de Costa (Francia).
Obispo de Tarazona, Juan de Valtierra (Aragón).
Obispo de Aire et Dax, Bernard Bruni (Gascuña).
Obispo de Tuy, Juan Fernández de Sotomayor (Castilla).
Obispo de Oloron, Sanç Mulier (Gascuña).
Obispo de Condom, Aimeric Nadal (Gascuña).
Obispo de Vaison, Guillaume de Pesserat (Provenza).
Obispo de Senez, Avinion Nicolai (Provenza).
Obispo de Salamanca, Gonzalo de Alba (Castilla).
Obispo de Cádiz, Alfonso Pelayo de Solis (Castilla).
Obispo de Oviedo (Castilla), representado por procurador.
Obispo de Cavaillon (Provenza), representado por procurador.
Obispo de Vic (Cataluña), representado por procurador.
Obispo de Segorbe, representado por procurador.
Obispo de Plasencia, Vicente Arias de Balboa (Castilla), representado por procurador.
Obispo de Cuenca, Diego de Anaya (Castilla), representado por procurador.
Obispo de Pamiers (Gascuña), representado por procurador.
Obispo de Badajoz (Castilla), representado por procurador.



Obispo de Metz (Lorena), representado por procurador.
Obispo de Lescar (Gascuña), representado por procurador.
Obispo de Saint Bertrand de Comminges (Gascuña), representado por procurador.

El 31 de octubre de 1412, pasados tres años del concilio general de Perpiñán y cuatro meses después de la publicación de la sentencia del Compromiso de Caspe el 28 de junio de 1412, el notario Guy Flandin hizo público el testamento de Benedicto XIII en el castillo de Peñíscola en presencia de veinte testigos que constituían entonces la curia de su pontificado: cinco cardenales, seis obispos y otros nueve cargos más (Cuella y Simó 2013, pp. 567-592):

Jean Flandin, cardenal obispo de Santa Sabina.
Pierre Ravat, cardenal presbitero de San Esteban en Monte Celio.
Juan Martínez de Murillo, cardenal presbitero de San Lorenzo en Dámaso.
Carlos Jordán de Urriés, cardenal diácono de San Jorge en Velabro.
Alfonso Carrillo de Albornoz, cardenal diácono de San Eustaquio.
Lluís de Prades, obispo de Mallorca.
Antonio, obispo de Calamona.
Diego Badán, obispo de Badajoz.
Jerónimo de Ocón, obispo de Elna.
Avinion Nicolai, obispo de Senez.
Diego Ramírez de Guzmán, obispo de Oviedo.
Pedro de Luna, administrador de la iglesia de Tortosa.
Pedro Comuel, subdiácono.
Andrés Bertrán, limosnero.
Narciso de San Dionisio, camarero.
Pedro Soriano, secretario del papa.
Sancho Porta, fraile dominico, maestro del palacio apostólico.
Fernando de Illescas, de la orden de los Hermanos Menores.
Julián de Loba, clérigo de la cámara apostólica.
Esteban de Arbrella, jurisperito.

El 14 de diciembre de ese mismo año 1412 se registra el último nombramiento de un cardenal por parte de Benedicto XIII antes de su condena en el concilio de Constanza, a favor de Pedro de Fonseca, abad de Valladolid, con el título de *SS. Angeli in Foro Piscario*. Fonseca falleció el 21 de agosto de 1422



(Eubel, 1913, 1, p. 30). Después de la sentencia de Constanza, fechada el 26 de julio de 1417, los cuatro cardenales que le quedaban tras la muerte de Pierre Ravat (Murillo, Urriés, Carrillo y Fonseca) decidieron abandonar Peñíscola el 5 de enero de 1418. Comenzaban así los últimos años de su pontificado con un número muy reducido de colaboradores (Simó, coord. 2018). Finalmente, al cabo de cuatro años, el papa Luna nombró a sus cuatro últimos cardenales el 27 de noviembre de 1422 (Eubel, 1913, 1, p. 30, nota 9):

Julían de Loba (+1435), *litt. apost. script.*, cardenal obispo de la *Dioecesis Suburb. Ostiensis*.

Jimeno Dahe (+1431), *capell. et referend. suum*, cardenal presbítero de *S. Laurentius in Lucina*.

Dominique de Bonnefoy (*al. de Bonaspe*), *O. Carth.*, cardenal presbítero de *S. Petrus ad Vincula*.

Jean Carrier, *archidiaconus Ruthenen. et capell. Joannis com. de Armaniaco*, cardenal presbítero de *S. Stephanus in Coelio Monte*.

Después de la muerte del papa Luna, los cardenales Loba, Dahe y Bonnefoy se reunieron en cónclave el 10 de junio de 1423 en el castillo de Peñíscola para designar a su sucesor Clemente VIII. Carrier se negó a participar calificando de simoniaca la elección del nuevo pontífice. Las nuevas perspectivas de estudio sobre el pontificado del papa Luna pasan por profundizar en la biografía de sus cardenales. Frente a lo que siempre se ha afirmado sobre la soledad de Benedicto XIII en Peñíscola, el papa siempre tuvo a su lado a un grupo de colaboradores que le aconsejaban y apoyaban en la toma de decisiones de manera colegiada, por mucho que él tuviera la última palabra como sumo pontífice. Gracias al bulario aragonés ya se empezó a estudiar el grupo privilegiado de sus servidores (Cuella, 2011), pero hay que insistir más en este campo de estudio tomando como modelo las investigaciones prosopográficas que hace años se han hecho sobre cargos, oficios, hombres y destinos en la corte de los papas durante los siglos XIV-XVII (Jamme y Poncet, dirs. 2005). Un primer paso en ese sentido ha sido el análisis de las trayectorias de los preladados y las personas eclesiásticas que participaron en las cortes aragonesas entre el reinado de Martín I y el de Fernando I durante 1398-1414 (Navarro y Villanueva, 2020, pp. 294-306).



5. LA ACCIÓN POLÍTICA DEL PAPA LUNA EN LA CORONA DE ARAGÓN

Otra de las cuestiones importantes que han protagonizado la historia de Benedicto XIII es su influencia en el desenlace del Compromiso de Caspe. Sin embargo, las nuevas perspectivas que se plantean ahora apuntan a una acción política de mayor alcance sobre la Corona de Aragón (Navarro, 2023b). Está claro que los vínculos familiares que unían al linaje del papa con la casa real justifican que se viera implicado directamente en el problema sucesorio de la monarquía aragonesa (Jamme, 2012, pp. 123-124). Recordemos el matrimonio del conde de Luna con la infanta Violante, tía del rey. La hija de este enlace, María de Luna, se casó con el infante Martín en 1372 pasando a convertirse en reina de Aragón (1396-1406). Benedicto XIII estaba emparentado también con ella. Por otro lado, cuando todavía era el cardenal de Aragón intervino en las negociaciones que condujeron en 1380 al matrimonio entre el futuro rey Juan I de Aragón (1387-1396) con Violante de Bar, sobrina del rey Carlos V de Francia, para disgusto del rey Pedro IV, que hubiera preferido como nuera a María de Sicilia, heredera de su padre Fadrique III en 1377, la cual casó en 1391 con su nieto Martín el Joven, hijo del infante Martín y María de Luna (De Moxó, 2004, pp. 218-219).

La muerte súbita de Martín el Joven en Cagliari el 25 de julio de 1409 dejó sin sucesor a su padre. Con 53 años de edad y una salud delicada, el rey Martín I había enviudado además de la reina María de Luna en 1406. Días después de la muerte del heredero, concretamente el 5 agosto, el rey nombró gobernador general de sus reinos al conde Jaime de Urgel, un título que solía ostentar el primogénito real y que lo elevaba así a la cumbre del poder en la Corona de Aragón. Representantes de las cortes catalanas se dirigieron al monarca en su residencia de Bellesguard, cerca de Barcelona, para hablar de la situación en que quedaban los reinos de Sicilia y Cerdeña y buscar financiación para su defensa militar. La necesidad de un nuevo matrimonio cuya descendencia garantizara la sucesión se debatió en una reunión entre el rey, el papa Benedicto XIII, fray Vicente Ferrer, el conde Jaime de Urgel y otros miembros de las cortes catalanas. El monarca aceptó casarse de nuevo y el papa fue uno de los impulsores de su matrimonio con Margarita de Prades, de 22 años de edad, quien desde niña había servido a la reina María de Luna como dama de compañía. La boda tuvo lugar el 17 de septiembre de 1409 en Bellesguard



(Juncosa y Jordà, eds. 2022). El tío de la nueva reina, Lluís de Prades, obispo de Mallorca, había sido cubiculario del pontífice desde el concilio de Perpiñán y en ese mismo año 1409 se convirtió en su camarlengo (Cuella, 2011, doc. 302, p. 311). Además, resulta significativo el hecho de que la reina Margarita mantuviera una relación epistolar directa con el papa Luna y le siguiera mostrando obediencia incluso después de que el rey Fernando I se la retirara en 1416 (Hirel-Wouts, 2022, pp. 390-396).

Martín I concentró su atención en el problema de la sucesión política durante los diez meses que transcurrieron entre la muerte de su hijo el 25 de julio de 1409 y la suya propia el 31 de mayo del año siguiente. Escribió a los representantes de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca con fecha 24 de enero de 1410 con el objetivo de convocar una reunión para resolver a quién correspondería la sucesión en el caso de que muriera sin hijos. Los argumentos para alcanzar una decisión deberían ser jurídicos según la costumbre, contando con la participación de todos los territorios integrantes de la Corona de Aragón, incluido el reino de Sicilia. Según explicaba el rey en una carta a su consejero Pedro Torrellas, había organizado una comisión de diez doctores designados por él mismo, presidida por el papa Benedicto XIII, para que estudiase el problema de la sucesión. Después del dictamen de esta comisión de expertos se reunirían los representantes de los estamentos de cada territorio para tomar el acuerdo definitivo. El rey decía en esa misma carta que había recibido una embajada de Luis de Anjou a favor de los derechos de su hijo Luis de unos seis años de edad. Paralelamente, la reina Violante de Bar, viuda de Juan I y suegra de Luis de Anjou, también defendía los derechos de su hija Violante de Aragón y del citado niño Luis que era su nieto, aunque sabía que desde octubre de 1400 el rey Martín I había exigido a Violante de Aragón que renunciara a cualquier derecho que tuviera al trono (Vendrell, 1992, pp. 44, 56-57 y 121-123).

Mientras tanto, las diferencias entre el conde de Urgel, gobernador general de la Corona de Aragón, y el papa Benedicto XIII aumentaron a causa de la vacante producida por el fallecimiento del obispo de Barcelona. El papa quería nombrar a Francesc Climent como nuevo titular de la sede, pero el conde tenía su propio candidato y hasta tal punto presionó al pontífice que irrumpió el 24 de febrero de 1410 en la sesión del cabildo barcelonés que presidía el papa con la intención de imponer a su candidato, aunque al final Benedicto XIII nombró al suyo (Vendrell, 1992, p. 38; Perarnau, 2014, pp. 29-37). El conde de



Urgel se consideraba el legítimo sucesor y pretendió además pasar por alto el juramento de los fueros del reino de Aragón para desempeñar la lugartenencia general, pero los estamentos aragoneses se lo impidieron y su nombramiento como tal quedó anulado el 17 de mayo, poniéndose en evidencia que había perdido definitivamente el apoyo del monarca.

La muerte del rey Martín I el 31 de mayo de 1410 no fue por lo tanto, ni mucho menos, el primer episodio de la intervención del papa Luna en el destino de la monarquía aragonesa. El pontífice trataba por todos los medios de mantener el control sobre la jerarquía eclesiástica de los reinos ibéricos, puesto que desde 1408 había perdido definitivamente la obediencia del rey de Francia y a finales de 1411 ya no había lugar alguno en Provenza que lo reconociera como papa. Sin duda, no debía estar dispuesto a aceptar ningún candidato a rey de Aragón que fuera apoyado por la monarquía francesa, con lo que esto significaba para las pretensiones de la reina viuda Violante de Bar. Tampoco estuvo en su cabeza apostar por la opción del nieto ilegítimo del rey, Fadrique de Luna. Por otro lado, la reafirmación de su soberanía como pontífice consistía precisamente en asumir un papel mediador en los asuntos políticos de primer orden que podían afectar a la cristiandad en aquella época (Jamme, 2012, pp. 124-127 y 131).

En 1411, un año antes de la sentencia de Caspe, el infante Fernando de Trastámara, regente de Castilla, envió unas instrucciones a Lope de Olmedo, embajador suyo ante el papa Benedicto XIII, para que le ayudara a conseguir la sucesión al trono de la Corona de Aragón, a cambio de garantizarle, entre otras cosas, la obediencia de las principales coronas hispánicas y el apoyo militar frente al estado de sitio con que las tropas francesas estaban sometiendo al palacio pontificio de Aviñón, cuya capitulación se produjo en el mes de septiembre de ese mismo año (Perarnau, 2014, pp. 37-40). Esas instrucciones demuestran que hubo una comunión de intereses entre el papa y el futuro monarca, y que no solo estaba sobre la mesa el interés del primero como a menudo se ha dicho. Por otro lado, hacía años que el rey Enrique III de Castilla, hermano del infante Fernando, había restituido la obediencia a Benedicto XIII en un acto público celebrado en la Colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid el 29 de abril de 1403.

Antes de convocar a los estamentos para poner en marcha el procedimiento que conduciría a la Concordia de Alcañiz y el Compromiso de Caspe, el go-



bernador y el justicia del reino de Aragón enviaron embajadas a los delegados del parlamento de Cataluña y al propio Benedicto XIII. Para cualquiera de las decisiones que debían tomar escribían al papa en busca de consejo, como se acredita en la sesión del 12 de enero de 1412 en las actas del parlamento de Alcañiz, cuando Francisco de Aranda les entregó una carta del pontífice con su sello secreto, escrita en latín y fechada en Peñíscola el 8 de enero, en la que les hacía saber que había recibido misivas suyas y de los embajadores del parlamento catalán *pro tractari vobis super materia et successionis regia Corone Aragonum* (Sesma, ed. 2011, 1, p. 278).

El momento clave de la intervención del papa en los parlamentos del Interregno se produjo en primer lugar en la sesión de la asamblea de Alcañiz del 30 de enero de 1412, cuando Francisco de Aranda presentó en su nombre tres documentos fundamentales para poner en marcha la maquinaria del Compromiso de Caspe, dos de ellos en latín (*In excelso trono celestis Altitudo* y *Ac de temporalis regis*) y el tercero en aragonés (*Honorables hermanos e fillos mucho amados*). Según las actas del parlamento de Alcañiz, Aranda mostró una bula del papa en pergamino y dos cartas escritas en papel fechadas en Peñíscola los días 23 y 24 de enero. Los contenidos de las mismas los conocemos porque se insertaron copias en las actas de las sesiones del parlamento (Sesma, ed. 2011, 1, pp. xxxiii-xxxiv y xl-xli; 2, pp. 305-313), sin embargo no aparecen en los registros del Archivo Vaticano (Cuella, 2013, p. 302), ni han sido localizados sus originales en ningún otro archivo por ahora. Paralelamente, en la sesión del 8 de febrero del parlamento catalán de Tortosa se leyeron también dos cartas cerradas con el sello pontificio y un pergamino con una bula de plomo pendiente con hilo de cáñamo cuyo texto comenzaba *In excelso trono celestis Altitudo*. No se han conservado las actas del parlamento valenciano para saber si recibió de igual modo esos documentos del papa (Gimeno, 2013, pp. 31-33). Dichos escritos establecían la doctrina a seguir sobre la sucesión real y alentaban a los estamentos de los reinos a culminar su decisión por la vía de la justicia, lo mismo que pretendía para resolver el Cisma. Además, les trasladaba un saludo paternal como pastor universal de la Iglesia e incluso como natural del reino de Aragón que era, haciendo constar que urgía tomar una solución. De ahí la idea que propuso de elegir nueve personas, tres por cada reino, para resolver este asunto.



El documento de la Concordia de Alcañiz, firmado por los representantes de los parlamentos de Aragón y Cataluña el 15 de febrero de 1412, estableció el procedimiento a seguir para la resolución del Compromiso de Caspe, contando con el visto bueno del papa Luna. Mediante otra bula fechada en Peñíscola el 26 de febrero de 1412 concedió a Domingo Ram, obispo de Huesca, la jurisdicción, el dominio y la posesión del castillo y villa de Caspe, que era un lugar eclesiástico perteneciente a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, para que a su vez lo hiciera extensivo al resto de compromisarios, de modo que fueran señores del lugar mientras duraran sus reuniones, puesto que, al finalizar estas, debería retornar el dominio al anterior señorío de los hospitalarios. Dicha bula se incorporó al diario de sesiones del Compromiso de Caspe el 23 de abril (Gimeno, 2012, pp. 58, 108, 110, 112-113, 228 y 295-297; Cuella, 2006, doc. 29, p. 49).

En otro escrito del 18 de marzo, Benedicto XIII se dirigió a cinco de los nueve compromisarios que eran personas eclesiásticas, es decir, el arzobispo de Tarragona, el obispo de Huesca, los hermanos Vicente y Bonifacio Ferrer, y Francisco de Aranda para que acudieran a Caspe en la fecha prevista del 29 de marzo de 1412, dando comienzo a las reuniones para resolver el proceso de sucesión real que les había sido encomendado por los parlamentos. El documento fue incorporado al diario del Compromiso el 18 de junio y demuestra el principio de autoridad que ejercía sobre ellos como sumo pontífice a través de la jerarquía eclesiástica (Gimeno, 2012, pp. 229 y 422).

En la sesión de los compromisarios del 10 de mayo de 1412 se leyó una carta de la reina Violante de Bar, fechada el 26 de abril, en la que denunciaba la parcialidad del papa Luna sobre el proceso de sucesión, hasta el punto de no querer reconocerlo ya como verdadero pastor universal y vicario de la Iglesia. Decía que la lista de compromisarios estaba compuesta en su mayoría por personas cercanas al papa Luna. Estaba molesta por no haber conseguido el apoyo del pontífice para la defensa de los derechos de su hija Violante de Aragón y su nieto Luis de Anjou, haciendo saber a los compromisarios que, si la sentencia les era favorable, sin duda alguna se pondrían en manos del papa en agradecimiento (Gimeno, 2012, pp. 153-154 y 361-363).

El acta de la sesión del 24 de junio confirma que seis de los nueve compromisarios votaron a favor del infante Fernando, encabezados por fray Vicente Ferrer, a cuya opinión se adhirieron en primera persona del singular los otros



(*adhereo voto et intencioni predicti domini magistri Vincencii*). El orden de intervención en dicha votación prosiguió con Domingo Ram, obispo de Huesca, el cartujo Bonifacio Ferrer, hermano de Vicente, los juristas Bernardo de Gualbes y Berenguer de Bardají, y el también cartujo Francisco de Aranda. A continuación, Pere Sagarriga, arzobispo de Tarragona, y el jurista Guillem de Vallseca consideraron con mayores derechos al conde de Urgel, aunque el arzobispo reconoció que *predictum dominum infantem Ferdinandum esse utiliozem multis considerandis quocumque alio competitori ad regimen huius Regni*. Finalmente, el ciudadano Pere Beltran prefirió no mostrar su opinión alegando haberse incorporado tarde a la sesiones como sustituto de Giner Rabassa (Gimeno, 2012, pp. 16 y 460-463). Tal como establecía la Concordia de Alcañiz, para ser válida la decisión tomada, la candidatura elegida contó al menos con un mínimo de un voto por cada reino: tres aragoneses, dos valencianos y un catalán. Esos votos particulares no aparecen en la sentencia final para facilitar la imagen pública de una decisión tomada por unanimidad (Sesma, 2012), al igual que sucede en los cónclaves en que se elige a los papas. De hecho, durante el proceso del Compromiso de Caspe se celebró una misa dedicada al Espíritu Santo para que iluminara en su decisión a los electores, como era costumbre antes del comienzo de un cónclave. Cartas de notificación con el resultado de las deliberaciones de los compromisarios fueron enviadas el mismo 28 de junio al candidato propuesto, Fernando de Trastámara, y a otros miembros de la familia real, pero también y en primer lugar, por supuesto, al papa Benedicto XIII (Gimeno, 2012, pp. 450 y 463-464).

La crónica de Alpartil ofrece un relato escueto de lo sucedido, haciendo constar que el pontífice fue el promotor del procedimiento decisorio que se llevó a cabo en Caspe y que las reuniones de los compromisarios se desarrollaron, en efecto, como si fuese un cónclave papal: *ad modum conclavis papalis in castro ville Caspe collocarentur* (Sesma y Agudo, 1994, p. 226). Frente a esa discrección de Alpartil, llama la atención la visión de los hechos que mostró el cronista Jerónimo Zurita en sus *Anales de Aragón* al decir que el papa en todo momento buscó defender al candidato más útil para sus intereses. Según Zurita, Benedicto XIII contó para ello con la complicidad de tres personajes clave en el proceso: Gil Ruiz de Lihori, gobernador del reino de Aragón, Juan Jiménez Cerdán, justicia de Aragón, y el jurista Berenguer de Bardají, este último nombrado después compromisario de Caspe:



Con autoridad del sumo pontífice y de sus amonestaciones tuvieron lugar el gobernador y justicia de Aragón y Berenguer de Bardají de encaminar las cosas al fin que se deseaba, lo que por otra vía no podía ser sino con tanta confusión y contrariedad que el reino se perdiese; y aunque estas amonestaciones eran tan fundadas en razón y prudencia y parecían ser propuestas por bien de la justicia, el papa –según la común opinión– ninguna cosa le convenía tanto como ser el infante de Castilla antepuesto en la sucesión, y por su persuasión y consejo, porque por aquel medio parecía que había de tener cierta y segura la obediencia destes reinos y de los de Castilla; y como la contienda era por quién había de reinar los buenos deseaban que fuese preferido el mejor y el más modesto y aquel que si no reinaba les parecía que quedaba el reino perdido (XI, c. 66).

El famoso reproche al rey Fernando I que Zurita puso en boca del papa en diciembre de 1415 cuando el monarca le pidió que renunciara lo subraya de nuevo: *Me, qui te feci, missisti in desertum* –A mí, que te hice, enviaste al desierto (XII, c. 55).

Al poco tiempo, se celebró la llamada "Disputa de Tortosa" entre judíos y cristianos, que en verdad fue una catequesis colectiva auspiciada por el papa desde el 7 de febrero de 1413 al 12 de noviembre de 1414, por iniciativa de su médico personal el judío converso Jerónimo de Santa Fe con la ayuda de Vicente Ferrer, propiciando la conversión de numerosos rabinos y aljamas (Pacios, 1957; Alanyà, 2015; Del Valle, 2021). Mientras tanto, con el beneplácito del emperador Segismundo, el nuevo papa de Pisa de nombre Juan XXIII convocó el 13 de octubre de 1413 un concilio universal en Constanza que se inauguró el 5 de noviembre de 1414 y duró varios años hasta el 22 de abril de 1418. El objetivo era resolver el Cisma mediante la cesión de los tres pontífices existentes entonces y la elección de un único papa que fuera aceptado por todos. En ese sentido, tres días después de haber clausurado las cortes aragonesas que se celebraron en Zaragoza, el rey Fernando I partió el 18 de junio de 1414 para visitar a Benedicto XIII en Morella y estuvieron allí durante el mes de agosto (Alanyà, 2014). El papa fue después a Valencia para asistir a la boda entre el primogénito Alfonso y María de Castilla, que estuvo acompañada por Álvaro de Luna, privado del rey castellano Juan II y sobrino nieto del pontífice.



El concilio de Constanza recibía la abdicación del papa pisano Juan XXIII el 31 de mayo de 1415 y la del romano Gregorio XII el 4 de julio. Sólo quedaba obtener la renuncia de Benedicto XIII. El emperador Segismundo se desplazó hasta Perpiñán para encontrarse con el papa y el rey de Aragón en una cumbre política al más alto nivel (Catafau, Jaspert y Wetzstein, eds. 2019). En la delegación aragonesa junto al rey –que estaba bastante enfermo y que, de hecho, fallecería pocos meses después en Igualada el 2 de abril de 1416– estaban el príncipe Alfonso, su madre la reina Leonor de Alburquerque y su reciente esposa María de Castilla, además de las reinas Violante de Bar, viuda de Juan I, y Margarita de Prades, viuda de Martín I. La representación eclesiástica de Aragón que acompañó al papa Benedicto XIII en la cumbre de Perpiñán iba encabezada por los cardenales Juan Martínez de Murillo y Carlos Jordán de Urriés (Navarro, 2019, pp. 176-177 y 183-184).

El 19 de septiembre se iniciaron las conversaciones que duraron todo el mes de octubre sin alcanzar su objetivo. Según la crónica de Alpartil defendía un argumento justo:

Vosotros decís que ni yo ni mi adversario somos pontífices. Así, pues, nadie es cardenal salvo yo y sólo a mi me concierne la elección del papa. Dentro de un día, si queréis, yo elegiré papa con la promesa de que no me elegiré a mí mismo.

Al ver la negativa del emperador y del rey como respuesta, Benedicto XIII con plena convicción de su legitimidad y en defensa del principio de autoridad que ostentaba concluyó: *Ahora veo claro que sólo queréis la humillación de mi persona* (Sesma y Agudo, eds. 1994, p. 229).

Después de dos requerimientos del rey Fernando I para que renunciara, el papa Luna se negó a hacerlo y partió el 14 de noviembre de Colliure a Peñíscola, donde llegó el día 30. Allí recibió un tercer requerimiento al que tampoco respondió, de modo que según lo acordado entre el rey y el emperador, Aragón le sustrajo la obediencia en solemne ceremonia celebrada el 6 de enero de 1416 en la catedral de Perpiñán con sermón justificatorio de Vicente Ferrer. El 18 de junio hizo lo mismo el reino de Navarra. Castilla publicó su sustracción el 28 de junio de 1417 en el mismo concilio de Constanza. Precisamente, en la vigésima séptima sesión conciliar del 26 de julio de este año fue cuando con-



cluyó el proceso contra Benedicto XIII con una sentencia en la que se le declaró contumaz y perjuro, hereje y cismático, con penas de deposición y excomunión.

6. FINANZAS Y PATRIMONIO A MODO DE EPÍLOGO

Un último ejemplo de lo que ofrecen las nuevas perspectivas de investigación sobre el papa Luna es el estudio de los recursos económicos que sustentaron su pontificado dentro de la evolución general de las finanzas pontificias en tiempos del Cisma (Favier, 1966). Desde luego, impacta bastante lo que dice la crónica de Alpartil sobre la carencia de fondos con que comenzó su mandato:

pues al segundo día de su asunción al papado, su camarero y tesorero le suplicó que, como no tuviesen con que pagar los gastos de su santidad y del palacio, se dignase tomar las medidas oportunas; y como se hubiese tratado de conseguir dinero mediante préstamos, no fueron encontradas en el palacio suficientes prendas para empeñarlas, puesto que todas las joyas de la capilla estaban en poder del señor Juan Fernández de Heredia, maestre del Hospital de San Juan de Jerusalén, a cambio de grandes sumas de dinero y las mitras y otros muchos tesoros en poder de numerosos mercaderes, al haberlos dado en garantía el papa Clemente VII, inmediato predecesor del señor nuestro. Pero como dicho maestre en diversas ocasiones hubiese tomado en préstamo las citadas joyas de adorno de la capilla, finalmente ofreció todas ellas graciosamente a la persona del señor nuestro, no reteniendo nada para sí ni de lo principal ni de las cosas accesorias (Sesma y Agudo, eds. 1994, p. 13).

El papel del gran maestre Juan Fernández de Heredia como promotor financiero de Benedicto XIII viene reiterado por Zurita:

Estaba la cámara apostólica de Aviñón tan pobre que desde el tiempo del papa Clemente tenía empeñados todos los ornamentos y joyas y mitras de la capilla y del palacio por muy grandes sumas en poder de don Juan Fernández de Heredia maestre de Rodas, y usó de tanta liberalidad en la promoción de Benedicto que se lo entregó todo graciosamente sin querer que se le pagase cosa alguna; y fue una de las señaladas larguezas que príncipe usó en su tiempo y muy celebrada por todas las naciones (Zurita, 2003, X, c. 53).



Habr  que ahondar en la biograf a de Heredia para saber si ayud  m s veces al papa Luna durante los dos a os que transcurrieron entre su elecci n en 1394 y la muerte del gran maestro en 1396 (Cacho, 1997). La Colegiata de Caspe custodia precisamente un c liz con sus armas que fue confeccionado en Avi n n y donado a dicha iglesia en los  ltimos a os de su vida (fig. 3). No ser  de extra ar que Pedro de Luna fuera elegido pont fice, m ritos personales al margen, porque el resto de cardenales ya sab a antes de entrar en el c nclave que contaba con el apoyo econ mico de Juan Fern ndez de Heredia para sanear la situaci n econ mica de Avi n n. Suena raro que el papa Luna no se enterase hasta el segundo d a de su pontificado de la falta de fondos que padec a la c mara apost lica como dice Alpartil. Todo el colegio cardenalicio deb a estar al tanto de esta situaci n desde hac a a os, porque el asunto ven a de lejos.



Fig. 3. C liz del gran maestro Juan Fern ndez de Heredia, realizado en Avi n n y conocido como el "C liz del Compromiso de Caspe".

Fuente: Fotograf a de la Iglesia parroquial de Santa Mar a la Mayor de Caspe (Zaragoza).



Los papas de Aviñón solían recurrir al crédito a corto plazo y por cantidades de dinero no excesivamente elevadas (Favier, 1966, p. 428). Sin embargo, ante las circunstancias comentadas, Benedicto XIII optó por tomar préstamos a largo plazo bajo la modalidad de censales muertos a perpetuidad (*censals morts*). Las arcas de la cámara apostólica en 1405 seguían exhaustas y el papa comisionó a Francesc Climent, entonces obispo de Mallorca y tesorero suyo, para conseguir un crédito de 200.000 florines de oro de Aragón. Posteriormente, nombró a sucesivos comisarios a efectos de vender más censales por un total de 120.000 florines de capital y más de 7.800 florines de pensiones (Morelló, 2012, pp. 247-248). La carestía de fondos debía venir de lejos y tenía múltiples causas. Por ejemplo, la indiferencia o supuesta neutralidad del rey Pedro IV ante el Cisma era una estrategia clara del monarca para ejercer una presión fiscal sin precedentes sobre el clero de la Corona de Aragón, puesto que los recursos económicos que tenía para la defensa de sus reinos eran insuficientes. La apropiación de la cámara apostólica durante los primeros años del Cisma fue el exponente máximo de esa dinámica (Tello, 2020).

Con esas circunstancias de fondo, cuando Pedro de Luna todavía era cardenal presentó un agravio contra el rey Pedro IV en las cortes aragonesas celebradas en Zaragoza en 1381, concretamente en la sesión del 18 de febrero. Compareció allí micer Pere Çanou, procurador del *muyt reverent en Jhesu Christo padre e senyor don Pedro, por la divinal miseracion cardenal d'Aragon*, para presentar dicho *greuge* ante el rey en el que reclamaba que, según fuero, usos, privilegios y libertades del reino de Aragón, nadie podía ser sacado ni privado de sus posesiones sin conocimiento previo de ello, y tampoco los bienes eclesiásticos podían ser usurpados por príncipes o jueces seculares. En ese sentido, el cardenal poseía en la Seo de la ciudad de Zaragoza la dignidad de la cámara o *cambrá*, casas, lugares, iglesias, frutos, rentas y derechos de aquella, y solicitaba ser mantenido y defendido por el rey en todo ello, puesto que había tenido que presentar una firma de derecho ante el justicia de Aragón y varias cartas de reclamación a los oficiales y alguaciles reales de Zaragoza, debido a que le habían desposeído de las casas mayores que tenía en la Seo con los bienes que contenían. Además, se habían apropiado de otros lugares, iglesias, abadías, rentas y derechos proclamando con *cridas* públicas por la dicha ciudad de Zaragoza que ya no podría hacer uso de dichas posesiones. Por esa razón, solicitaba al rey ser restituido en todos sus bienes y derechos,



puesto que se había actuado contrafuero. La respuesta del monarca fue que él mismo mandó ejecutar esa orden a Geraldo de Montebruno, ejecutor de la gracia apostólica, para recaudar el subsidio correspondiente al brazo eclesiástico (Sesma, ed. 2009, pp. 26, 28, 30).

La crónica de Alpartil también se refiere a la compra de la villa de Reus que hizo Pedro de Luna cuando era cardenal: *puesta a la venta por diez mil florines, además de los gastos, la adquirió, incorporándola y uniéndola para siempre a la cámara de la iglesia de Tarragona* (Sesma y Agudo, eds. 1994, p. 8). El papa Clemente VII le había nombrado canónigo y camarero de la catedral de Tarragona en 1387, cargo que incluía una parte del señorío de Reus y al que nunca renunció hasta que el papa Martín V nombró a Pedro de Frías como nuevo camarero de la sede tarraconense (Juncosa, 2023, p. 55). Además, tras el asesinato del arzobispo de Zaragoza el 1 de junio de 1411, actuando ya como pontífice retuvo para sí la iglesia cesaraugustana y nombró en diciembre al canónigo chantre, Juan del Arcipreste, para representarlo ante los aragoneses como demuestran las actas del parlamento del Interregno (Sesma, ed. 2011, 1, pp. 240-241). Dicho arzobispado todavía lo mantenía bajo su poder en las cortes de Zaragoza de 1413-1414 en pleno reinado del nuevo monarca Fernando I (Navarro, ed. 2009, pp. 339-341).

A pesar de vivir a crédito, el inventario de bienes del castillo de Peñíscola de 1429 registra un patrimonio de más de 323 piezas del tesoro pontificio, 558 libros, ocho cajas llenas de documentos de donaciones y privilegios con bulas, armamento en almacén y hasta una galera y dos galeotas en las atarazanas (Badenas y Gil, 2019, p. 18). Los símbolos de la autoridad del papa todavía estaban presentes en la sacristía de la iglesia del castillo, encarnados en primer lugar por la corona o tiara de oro que fue donada según la tradición por el emperador Constantino al papa Silvestre, de ahí que se la conociera como la tiara de San Silvestre. Esta pieza de orfebrería hoy desaparecida estaba repleta de rubíes, esmeraldas, zafiros, perlas y multitud de cruces con esmaltes de oro de diversa factura. El ajuar del pontífice se completa con el anillo del pescador y el pontificio, báculos y mitras junto a una indumentaria litúrgica espectacular.

El pontificado de su sucesor Clemente VIII en el castillo de Peñíscola (1423-1429) había logrado financiarse gracias a que el rey Alfonso V ordenó al baile general del reino de Valencia que entregara una cantidad anual de 16.000



florines de oro para su sustento en 1424 como respuesta a la excomunión dictada contra él por Martín V. En efecto, un memorial del siglo XV confirma que Clemente estuvo en Peñíscola durante siete u ocho años durante los cuales hizo gastos y solicitó diversos créditos. Dicho documento reconoce que el rey le concedió 16.000 florines anuales, sin embargo, durante todo el pontificado solamente percibió 7.000 florines, hasta el punto de tener que empeñar un diamante del tesoro pontificio para sobrevivir. En un principio esta piedra preciosa fue depositada como garantía en la ciudad de Valencia a cambio de 4.000 florines, pero el papa logró recuperarla para volver a empeñarla por una cantidad de dinero más alta, esta vez por 6.000 florines a un tal Bernat Jornet (Navarro y Villanueva, 2008, p. 248).

Es fácil imaginar las enormes sumas de dinero que se necesitaban para algunos eventos que protagonizó el papa. Un último ejemplo lo deja bien claro. Según un informe del embajador del rey Alfonso V ante el papa Martín V, su padre el rey Fernando I gastó más de 100.000 florines de oro de su patrimonio en atender al emperador y a todos los príncipes que acudieron a la cumbre europea de Perpiñán en 1415 (Navarro, 2019, p. 171). Centenares de documentos de la sección de cancillería real del Archivo de la Corona de Aragón acreditan la costosa preparación que requirió la cumbre (Torra, 2017). Sirvan a modo de colofón las palabras de Lorenzo Valla, biógrafo del rey Fernando I, insistiendo en ello:

Finalmente, cuatro meses después, todos abandonaron Perpiñán. En esta ciudad durante todo aquel tiempo se le dio alimento gratuito al emperador y a los embajadores, y los demás hombres compraron todo a un precio no superior al que habían acostumbrado comprar antes. Son cosas de poca importancia que conviene recordar entre otras muchas más importantes (López, ed. 2002, p. 200).

La poca importancia de las cosas a veces es aparente. Sirva de ilustración la imagen del ducado papal acuñado por Benedicto XIII en la ceca de Aviñón (fig. 4), una pieza numismática de tamaño insignificante, pero que simboliza perfectamente la prioridad de acometer de una vez por todas la historia financiera de su pontificado, como si fuera la punta minúscula de un gigantesco iceberg.





Fig. 4. Anverso del ducado papal acuñado por Benedicto XIII en la ceca de Aviñón.
Fuente: Fotografía del Archivo Apostólico Vaticano.

7. CONCLUSIONES

La conmemoración del 600 aniversario del fallecimiento de Benedicto XIII ha servido aquí para realizar un estado de la cuestión sobre los estudios relativos a su figura y plantear nuevas perspectivas de investigación para el futuro con una bibliografía abundante, variada y actualizada. La comparación de su trayectoria con la de otros cardenales y papas de la época es una de ellas, por ejemplo a la hora de recrear el ceremonial funerario. La antropología forense con tecnología punta puede obtener ADN del cráneo y contrastarlo con el de su sobrino el arzobispo de Toledo, confirmando su identificación y consiguiendo datos sobre su aspecto físico, la edad que tuvo al morir o si era diestro, entre otras posibilidades. El estudio prosopográfico de los cardenales y servidores de su entorno de confianza ayudará sin duda a esclarecer porque unos le apoyaron y otros no y en qué medida sus decisiones fueron tomadas de modo colegiado a pesar de la autoridad que ostentaba como sumo pontífice. La relación epistolar que mantuvo con las reinas María de Luna, Violante de Bar o Margarita de Prades aporta una perspectiva de género fundamental para ampliar las interpretaciones. Lo mismo sucede si nos adentramos en su intervención continua en



la historia política de la Corona de Aragón más allá de la influencia que tuvo en la resolución del Compromiso de Caspe. Por último, es clave sumergirse en la historia económica del pontificado, las fuentes de financiación que tuvo y el volumen de patrimonio que logró acumular para garantizar así la percepción de rentas en el marco general de la sociedad feudal en que vivió y de la que formó parte como elite eclesiástica de origen noble. Solamente con vías de estudio como las comentadas es posible abandonar la historia tradicional que sigue predominando en torno a su biografía y que la concibe válida por sí misma, sin situarla en los cambios de época que atravesó, ni compararla con otros personajes relevantes de su tiempo. La trayectoria internacional del papa Luna se convierte así en un verdadero lujo para la investigación histórica, puesto que a través de ella observamos con nitidez la cumbre de la sociedad europea del tránsito del siglo XIV al XV.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alanyà, J. (2014). *El cisma de Occidente y las vistas de Morella. Historia y documentos, 1378-1429*. Ajuntament de Morella. 2 vols.
- Alanyà, J. (2015). *La disputa cristològica de Tortosa. Història i actes, 1413-1415*. Ajuntament de Tortosa.
- Álvarez, V. A. (2021). *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla*. Editorial Dykinson y Asociación Amics del Papa Luna.
- Badenas, M. J., Gil, V. (2019). *Inventario del castillo de Peñíscola, 1429*. Asociación Amics del Papa Luna.
- Baena, S. (2023). Aportaciones de la ciencia y la antropología forense tras 20 años del robo del cráneo de Benedicto XIII. En *Jornadas académicas del VI Centenario de la muerte del Papa Luna 1423-2023* (Peñíscola, 21-23 abril 2023). Diputació de Castelló, en prensa.
- Cacho, J. M. (1997). *El gran maestro Juan Fernández de Heredia*. Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Calvo, J. C. (en prensa). Las reliquias de Benedicto XIII y Clemente VIII, dos papas aragoneses. *Anuario de Estudios Medievales*.
- Catafau, A., Jaspert, N., Wetzstein, T. eds. (2019). *Perpignan 1415. Un sommet européen à l'èpoque du Grand Schisme d'Occident*. LIT.



- Cuella, O. (2003). *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. I. La curia de Aviñón (1394-1403)*. Institución Fernando el Católico.
- Cuella, O. (2005). *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. II. La curia itinerante (1394-1403)*. Institución Fernando el Católico.
- Cuella, O. (2006). *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. III. La curia de Peñíscola (1412-1423)*. Institución Fernando el Católico.
- Cuella, O. (2011). *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. V. I. La curia Cesaraugustana. II. Grupos privilegiados: servidores del Papa y del Rey*. Institución Fernando el Católico.
- Cuella, O., Simó, J. B. (2013). *Bulario de Benedicto XIII (1394-1423). VI. Diócesis de Tortosa. Maestrazgo de Santa María de Montesa. Testamento de Benedicto XIII*. Asociación “Amics del Papa Luna”.
- De Espés, D. (2019). *Historia ecclesiastica de la ciudad de Çaragoça desde la venida de Jesuchristo, señor y redemptor nuestro, hasta el año de 1575*. Ed. A. Blasco y P. Pueyo. Institución Fernando el Católico.
- De Moxó, F. (1990). *La Casa de Luna (1276-1348): factor político y lazos de sangre en el ascenso de un linaje aragonés*. Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, II Reihe, 24.
- De Moxó, F. (2004). *Miscellanea de Luna*. Institución Fernando el Católico.
- Del Valle, C. (2021). *La Disputa judeocristiana de Tortosa*. Institución Fernando el Católico. 3 vols.
- Eubel, K. (1913). *Hierarchia Catholica Medii Aevi sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, Ecclesiarum Antistitum Series ab anno 1198 usque ad annum 1431 perducta et documentis tabularii praesertim Vaticani collecta, digesta, edita*. Regensburg. 2 vols.
- Favier, J. (1966). *Les finances pontificales a l'èpoque du Grand Schisme d'Occident*. Écoles Françaises d'Athènes et de Rome.
- Gimeno, F. M. (2012). *El Compromiso de Caspe (1412). Diario del Proceso*. Institución Fernando el Católico.
- Gimeno, F. M. (2013). *Una corona, set aspirants. Casp 1412*. Institució Alfons El Magnànim.
- Hirel-Wouts, S. (2022). Les paraules de la reina: presentació i anàlisi de la correspondència de Margarida de Prades entre els anys 1412 i 1416. En E. Juncosa y A. Jordà (eds.), *Margarida de Prades. Regnat breu, vida intensa*



- (pp. 378-397). Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Jamme, A. (2012). Benoît XIII, le Schisme et la Couronne: regards sur le croisement des enjeux politiques au temps de l'interregne aragonais. En J. A. Sesma Muñoz (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458. El Interregno y el Compromiso de Caspe*. Grupo de Investigación CEMA del Gobierno de Aragón, 119-146.
- Jamme, A., Poncet, O., dirs. (2005). *Offices et papauté (XIV^e-XVII^e siècle). Charges, hommes, destins*. École Française de Rome.
- Juncosa, E. (2023). Benedicto XIII y Cataluña. En G. Navarro y P. L. Hernando (dirs.), *El Papa Luna. Saber, diplomacia y poder en la Europa medieval*. Gobierno de Aragón, 54-63.
- Juncosa, E., Jordà, A., eds. (2022). *Margarida de Prades. Regnat breu, vida intensa*. Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- López, S., ed. (2002). *Historia de Fernando de Aragón*. Akal.
- Miguel, I., Andrés, J., Casorrán, E. (2008). En la estela del Cisma de Occidente. Dos nuevas bulas del papa Luna en los archivos capitulares de Zaragoza. *Aragón en la Edad Media*, 20, 479-503.
- Millet, H., dir. (2010). *Le concile de Perpignan 15 novembre 1408-26 mars 1409*. Coloquio internacional celebrado en Perpiñán (24-26 enero 2008). *Études Roussillonaises. Revue d'Histoire et d'Archéologie Méditerranéennes*, 24.
- Morelló, J. (2012). Las relaciones monarquía-papado en la etapa final del Gran Cisma y la sucesión de dos modelos distintos de transferencia fiscal en la Corona de Aragón. En J. A. Sesma (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia. El Interregno y el Compromiso de Caspe* (pp. 233-263). Grupo CEMA.
- Navarro, G., ed. (2009). *Cortes del reinado de Fernando I*. Acta Curiarum Regni Aragonum, tomo VIII. Gobierno de Aragón.
- Navarro, G. (2019). La representación aragonesa en Perpiñán. Del concilio de 1408-1409 a la cumbre europea de 1415. En A. Catafau, N. Jaspert y T. Wetzstein (eds.), *Perpignan 1415* (pp. 171-188). *Un sommet européen à l'époque du Grand Schisme d'Occident*. LIT.



- Navarro, G. (2023a). Pedro de Luna, el cardenal de Aragón que fue papa de Aviñón con el nombre de Benedicto XIII (1394-1423). En G. Navarro y P. L. Hernando (dirs.), *El Papa Luna. Saber, diplomacia y poder en la Europa medieval* (pp. 20-35). Gobierno de Aragón.
- Navarro, G. (2023b). La influencia del Papa Luna en el Compromiso de Caspe. En *Jornadas académicas del VI Centenario de la muerte del Papa Luna 1423-2023* (Peñíscola, 21-23 abril 2023). Diputació de Castelló, en prensa.
- Navarro, G., Hernando, P. L., coords. (2023). *El Papa Luna. Saber, diplomacia y poder en la Europa medieval*. Catálogo de la exposición organizada por el Gobierno de Aragón en el Museo Alma Mater del Arzobispado de Zaragoza (31 marzo - 2 julio 2023). Gobierno de Aragón.
- Navarro, G., Villanueva, C. (2008). Gil Sánchez Muñoz (1370-1447), el antipapa Clemente VIII. Documentación inédita de los archivos de Teruel. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 15, 239-254.
- Navarro, G., Villanueva, C. (2020). Sociología de las Cortes y Parlamentos de Aragón en tiempos del Compromiso de Caspe (1398-1414). En G. Navarro y C. Villanueva (coords.), *Cortes y parlamentos en la Edad Media peninsular* (pp. 291-338). Sociedad Española de Estudios Medievales y Editum.
- Navarro, G., Villanueva, C., coords. (en prensa). *Benedicto XIII, el papa Luna (1394-1423). Avances de la investigación en el sexto centenario de su muerte*. Institución Fernando el Católico.
- Navarro, M. (2013). El cardenal Pedro de Luna. Benedicto XIII. En R. Bellveser (coord.), *Els valencians en el Compromís de Casp i en el Cisma d'Occident* (pp. 335-353). Institució Alfons El Magnànim.
- Pacios, A. (1957). *La Disputa de Tortosa*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2 vols.
- Paravicini, A. (2009). *Il potere del papa. Corporeità, autorappresentazione, simboli*. Sismel.
- Paravicini, A. (2013). *Morte e elezione del Papa. Norme, riti e conflitti. Il Medioevo*. Viella Editrice.
- Paravicini, A., Visceglia, M. A. (2018). *Il Conclave. Continuità e mutamenti dal Medioevo ad oggi*. Sismel.
- Perarnau, J. (2014). *La tragicomèdia del Compromís de Casp: invent i imposició de Benet XIII*. Institut d'Estudis Catalans.



- Puig, S. (1920). *Pedro de Luna, último papa de Aviñón (1387-1430)*. Editorial Políglota.
- Sesma, J. A. coord. (1994). *Benedicto XIII, el Papa Luna. Muestra de documentación histórica aragonesa en conmemoración del Sexto Centenario de la Elección Papal de Don Pedro Martínez de Luna (Aviñón, 28 septiembre 1394)*. Gobierno de Aragón.
- Sesma, J. A. (2009). *Cortes de los reinados de Pedro IV/4 y Juan I*. Acta Curiarum Regni Aragonum, 5. Gobierno de Aragón.
- Sesma, J. A. (2011). *Parlamentos del Interregno*. Acta Curiarum Regni Aragonum, tomo VII. Gobierno de Aragón. 2 vols.
- Sesma, J. A. (2012). *En el Sexto Centenario de la Concordia de Alcañiz y del Compromiso de Caspe*. Gobierno de Aragón.
- Sesma, J. Á., Agudo, M. M., eds. (1994). *Martín de Alpartil. Cronica Actitatorum Temporibus Benedicti Pape XIII*. Gobierno de Aragón.
- Simó, J. B., coord. (2018). *El Pontificado de Benedicto XIII después del Concilio de Constanza*. Actas del II Simposio sobre Benedicto XIII (Peñíscola-Morella, 22-24 septiembre 2017). Asociación “Amics del Papa Luna”.
- Suárez, L. (2014). *Benedicto XIII. Un papa revolucionario*. Ariel.
- Tello, E. (2020). *Pro defensione regni: Corona, Iglesia y fiscalidad durante el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Torra, A., ed. (2017). *Acta negotii perpiniani. Documentos del Archivo de la Corona de Aragón referentes al encuentro de Perpiñán del año 1415*. LIT.
- Vendrell, F. (1992). *Violante de Bar y el Compromiso de Caspe*. Real Academia de Buenas Letras.
- Verger, J. (2004). Benoît XIII et l’université de Montpellier. *Le Midi et le Grand Schisme d’Occident* (Cahiers de Fanjeaux, 39). Éditions Privat, 271-289.
- Villanueva, C., Navarro, G. (2020). Clemente VIII en la Corona de Aragón: el último papa de la obediencia de Aviñón. En S. Fodale, M. Miglio y A. M. Oliva (eds.), *La Corona d’Aragona e la Curia negli anni dello Scisma*. Atti del XX Congresso di Storia della Corona d’Aragona (Roma-Nápoles, 4-8 octubre 2017) (I, pp. 51-69 y 514-515). Istituto Storico Italiano per il Medioevo.



- Von Langen-Monheim, B. (2008). *Un mémoire justificatif du pape Benoît XIII. L'Informatio seriosa, étude de ses reformulations, de 1399 aux actes du concile de Perpignan (1408). Études Roussillonnaises. Revue d'Histoire et d'Archéologie Méditerranéennes*, 23.
- Von Langen-Monheim, B., Millet, H., eds. (2023). *Sur les pas de Benoît XIII. Éditeurs des Actes du Concile de Perpignan (15 nov. 1408 – 26 mars 1409). Études Roussillonnaises. Revue d'Histoire et d'Archéologie Méditerranéennes*, 27.
- Zurita, J. (2003). *Anales de Aragón*. Ed. electrónica coordinada por J. J. Iso a partir de la edición impresa de A. Canellas (1967-1985). Institución Fernando el Católico.

